

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 85

22 de noviembre de 2019

XI Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Carmen Castell Díaz

Sesión celebrada el viernes 22 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-80(XI)/2019 RGEF.7097. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que tiene previstas el Gobierno para la aplicación de la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria.

2.- PCOC-359(XI)/2019 RGEF.9988. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional que el centro público de educación especial de Torrejón está construido para la fecha de 2020.

3.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-36(XI)/2019 RGEF.5811. Comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-400(XI)/2019 RGEF.7281. Comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Ordenación Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su Departamento. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-549(XI)/2019 RGEF.7917. Comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- C-170(XI)/2019 RGEF.6436. Comparecencia de un representante de la F.A.P.A. Francisco Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de explicar y debatir las necesidades de la Educación madrileña incluyendo las relativas al curso escolar (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.**SUMARIO**

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos.	4109
- Interviene la Sra. Pastor Valdés solicitando una modificación del orden del día.	4109
— Modificación del orden del día: retirada del punto segundo, PCOC-359(XI)/2019 RGEF.9988.....	4109
— PCOC-80(XI)/2019 RGEF.7097. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que tiene previstas el Gobierno para la aplicación de la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria.	4109

- Interviene el Sr. Moreno Navarro, formulando la pregunta. 4109
- Interviene el Sr. Director General de Recursos Humanos, respondiendo la pregunta. 4109
- Intervienen el Sr. Moreno Navarro y el Director General, ampliando información. 4109-4113

Comparecencias con tramitación acumulada:

- **C-36(XI)/2019 RGEP.5811. Comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).** 4113
- **C-400(XI)/2019 RGEP.7281. Comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Ordenación Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su Departamento. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).** 4113
- **C-549(XI)/2019 RGEP.7917. Comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).** 4113
- Exposición de la Sra. Viceconsejera de Ordenación Educativa. 4113-4116
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente. 4116-4126
- Interviene la Sra. Viceconsejera, dando respuesta a los señores portavoces. 4126-4129
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente. 4129-4135
- Interviene la Sra. Viceconsejera en turno de dúplica. 4135-4136
- **C-170(XI)/2019 RGEP.6436. Comparecencia de un representante de la F.A.P.A. Francisco Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de explicar y debatir las necesidades de la Educación madrileña incluyendo las relativas al curso escolar (Por vía del artículo 211**

del Reglamento de la Asamblea).....	4136
- Exposición del Sr. Presidente de la FAPA Francisco Giner de los Ríos.	4136-4140
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y el Sr. Moreno Navarro.	4140-4152
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.....	4152-4155
— Ruegos y preguntas.	4155
- No se formulan ruegos ni preguntas.	4155
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 49 minutos.	4155

(Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Buenos días, señorías, se abre la sesión. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid va a solicitarse una modificación del orden del día. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Pido retirar la pregunta que había incluida en el orden del día; por tanto, se modificaría este. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: De conformidad con el artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea, al tratarse de la retirada de una iniciativa propia, la presentación de la petición de modificación del orden del día implicará el decaimiento de dicha iniciativa, que será archivada sin ulterior trámite. Damos paso, en consecuencia, al primer punto del orden del día.

PCOC-80(XI)/2019 RGEF.7097. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que tiene previstas el Gobierno para la aplicación de la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria.

Por parte del Gobierno acude a comparecer don Miguel Zurita. *(Pausa.)* Señor Navarro, formule la pregunta.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Muchas gracias, Presidenta. Dado el poco éxito que tuvimos al preguntar al Consejero, seguimos queriendo conocer las medidas previstas para la aplicación de la Ley de Mejora de las Condiciones de la Docencia y la Enseñanza, de marzo de 2019.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Una observación: el total del tiempo del que disponen no puede exceder de diez minutos; el diputado dispone de cinco minutos en tres turnos y otros cinco minutos el señor Zurita para contestar. Señor Zurita.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Señor Moreno, en contestación a su pregunta le digo que la parte imperativa de la ley se ha cumplido o se está cumpliendo y la parte de recomendación está en vías de negociarse con las organizaciones sindicales.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Su segundo turno, señor Navarro.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, señor Zurita. La verdad es que preguntamos al Consejero, en los primeros Plenos, por alguna expectativa de aplicación del decreto ley en Madrid. Esperábamos el otro día y esperamos hoy una respuesta concreta, incluso si se dilatara en el tiempo; puede que no nos gustara lo que escucháramos, pero que pusiera fechas para recuperar una situación

imprescindible para nuestro sistema educativo, necesario para nuestro alumnado en su atención personal y para que el profesorado acometa su trabajo en condiciones óptimas, pero, en definitiva, para una educación pública de calidad, no en la situación en la que se encuentra en esta Comunidad. Ellos, la educación pública, sí que necesitan pedir ayuda, porque la contestación siguió las pautas habituales del Consejero: el Gobierno nacional culpable de todo, mucha economía, presupuestos y optimización, ya no recuerdo si algunas dosis de Cataluña y Venezuela, pero de pedagogía, de planificación escolar o educación inada de nada! ¡Nos vamos acostumbrando! Casi volvemos a los lugares comunes de barra de bar: ¡qué bien viven los profesores, que dan cuatro horas de clase, que salen pronto y que, por si fuera poco, tienen tres meses de vacaciones! La realidad es muy diferente: nuestro profesorado da, de media, 880 horas de clase en Primaria, 713 en Secundaria, 693 en Bachillerato y FP, mientras que, en Europa, las cifras se encuentran respectivamente en 762, 668 y 635; una diferencia de un 15,48 por ciento en Primaria, un 6,7 en ESO y un 9,13 en Bachillerato y FP.

Finlandia, un sistema educativo de referencia, es uno de los países con menos horas lectivas, y son datos del panorama de la educación de la OCDE, las mismas que hace PISA, que resalta la importancia del horario no directamente lectivo: las tutorías, las reuniones con las familias, la coordinación, la innovación y elaboración de materiales educativos, la planificación de las clases. El 86 por ciento de los docentes elaboran sus propios exámenes sin recurrir a pruebas estandarizadas, como solo ocurre en el 66 por ciento en la OCDE; únicamente un 1 por ciento no acude a reuniones de coordinación e intercambio, eso es un 9 por ciento de media en la OCDE.

Los estudios internacionales insisten en la calidad de un sistema educativo que se cuantifica por muchos elementos, no únicamente en las pruebas externas, que aquí son materia de fe y devoción; hablamos del número de alumnos por clase, la calidad de las instalaciones y la capacidad, y las condiciones de trabajo de los docentes. Los datos oficiales indican que los centros madrileños tienen más alumnos por aula, una jornada lectiva más larga y menos tiempo para preparar la docencia que sus homólogos de la OCDE. Todo esto se traduce en esta Comunidad en deficiencias a la atención personalizada y a las tutorías, a la adaptación de currículos, especialmente en diversidad, a la coordinación, innovación didáctica y evaluación continua, además de carencia en la cualificación y actualización del profesorado vía la formación. Ya que se presume continuamente de récords, recordar que esta Comunidad tiene el récord de la ratio alumnado/profesor más alta, los periodos lectivos más exigentes, agravado por la carencia endémica y extrema de profesores de apoyo y orientadores. Esta Ley, la 4/19, reconoce que las condiciones presupuestarias han mejorado y que, por tanto, se está en condiciones de revertir recortes que tanto han dañado a la educación pública.

El Gobierno de Madrid presume continuamente de la bonanza económica, pues ya que hemos pedido muchos esfuerzos a la comunidad educativa, es hora de relajar estas condiciones, al menos de planificar o de aplicarse el objetivo de la ley; esto es: ratios legales en cada aula, 23 horas en Infantil y Primaria y 18 en Secundaria. Sabe usted que lo han hecho en muchas comunidades autónomas, o bien han implantado ya las mejoras, como Extremadura, Asturias, Canarias, Baleares, Navarra o Euskadi, o bien las están planificando progresivamente; ya lo han anunciado y hay

planificaciones. Todas han ajustado ratios y están diseñando y negociando medidas, así que no comprendemos por qué Madrid no toma ninguna iniciativa.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Adelante, señor Zurita.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Gracias. En primer lugar, contestarle que en modo alguno la Comunidad de Madrid ni el Consejero –he leído su intervención, lógicamente- ni servidor en ningún momento hemos minusvalorado la tarea de los profesionales de la educación. Además, la Comunidad de Madrid, como usted sabe, tiene puesto en marcha un acuerdo sectorial en el cual se van a introducir 2.800 recursos nuevos, de los cuales ya se han introducido 2.200; quedan 600 para cubrir este año que viene. Con lo cual se ha recuperado y se ha crecido con respecto a la situación anterior a la crisis que hemos estado comentando.

En cuanto a las medidas que piensa tomar el Gobierno de la Comunidad para implantar lo contenido en la Ley 4/2019, hay medidas que ya se han llevado a cabo, por ejemplo, según la Exposición de Motivos de la ley –que usted ha comentado-, el hecho de que las Leyes de Presupuestos Generales del Estado de 2016, 2017 y 2018 hayan establecido ya una tasa de reposición del cien por cien para el acceso a los Cuerpos de Funcionarios Docentes en las Administraciones Públicas con competencias educativas lleva implícita la solución de que la situación económica ha cambiado. Pues bien, en la Comunidad de Madrid, como conoce, porque además se ha publicado en los Boletines Oficiales de la Comunidad, se han aprobado tasas de estabilización y de reposición suficientemente amplias como para avanzar sustancialmente en el objetivo de estabilizar las plantillas y tenerlas en el 92 por ciento de estabilidad. Así, hemos convocado ya procesos selectivos con 2.200 plazas para profesores de enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial en 2018, y 3.500 plazas para maestros en 2019. Además, hemos convocado 500 cátedras en Secundaria, que están en proceso ahora mismo; 96 cátedras de Música y Artes Escénicas, que ya se han sustanciado, y 48 de Inspección Educativa. Estas son las mayores convocatorias que se han hecho nunca en la historia de la Comunidad de Madrid. En el caso de los maestros, sí le puedo asegurar que ya hemos cumplido el objetivo del 8 por ciento de interinidad. La intención es seguir avanzando en convocatorias significativas hasta alcanzar el objetivo del 92 por ciento de estabilidad, como le digo, en todos los cuerpos, en la medida en que podamos alcanzarlo, pero la próxima convocatoria aún no se ha negociado, se tiene que negociar en Mesa Sectorial con las organizaciones sindicales, y saben que esto se negocia y se publica en el primer trimestre de cada ejercicio.

Por otra parte, el artículo 4 del Decreto Ley 14/2012, referido a la sustitución de profesores en los centros docentes públicos, establece que el nombramiento de funcionarios interinos por sustitución transitoria de los profesores titulares se produciría únicamente cuando hubieran transcurrido diez días lectivos desde la situación que diera origen a dicho nombramiento, debiéndose haber atendido el periodo con los recursos propios del centro. La Ley 4/2019 anula este artículo de la Ley 14/2012, y lo que sí le puedo asegurar es que, desde el día siguiente, cuando ya era de aplicación este punto, se empezó a sustituir al profesorado con absoluta inmediatez.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le queda menos de un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): A lo que se refiere la Ley 4/2019 es a que se pone en manos de las comunidades poder establecer la parte lectiva de la jornada semanal del personal docente y recomienda -irecomienda!- de 18 a 23 horas máximas. Le puedo decir que se van a iniciar las negociaciones con las organizaciones sindicales, pero ya se lo dijo el Consejero, porque no puede ser de otra manera y porque está contenido en la Adicional Primera de la ley, que dice: "la Administración General del Estado establecerá un marco de financiación adecuado y suficiente". Lo que sí le digo es que establecer ese marco de financiación adecuado y suficiente, a un ritmo adecuado y suficiente, facilitaría mucho poder alcanzar las 18 y las 23 horas. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Zurita. Señor Navarro, su turno.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, señor Zurita. Vamos a todo lo que dice la ley y lo que no se hace en Madrid, porque, insisto, no ha habido ningún anuncio; no basta con decir que se convocará a las organizaciones sindicales, hay que decir no solo qué se está planteando hacer sino en qué tiempo se van a hacer las negociaciones, y esto no se ha anunciado, no aparece en su programa de gobierno ni en su programa electoral y no hay iniciativa para ello. Tampoco el horario de los profesores es opcional, lo que se pactó fue que se permitía a las Comunidades planificar el tiempo para hacerlo, pero no el no hacerlo, como básicamente estamos escuchando hoy. La verdad es que preferimos la vía de los hechos, ique no se corresponde con las palabras! Aquí, con inventarse profesores que nadie ha visto parece que es suficiente, y no es así.

En cuanto al todo ello, iel Gobierno tendrá una planificación! Entre otras cosas, PP y Ciudadanos, que no han asumido sus responsabilidades, ino apoyaron sus presupuestos!; bueno, pues no se puede hacer con unos presupuestos prorrogados, obra del PP, que seguimos soportando. Esto no es una reivindicación laboral, es una urgencia para la educación pública madrileña, que ha soportado los rigores de la crisis gracias a un enorme esfuerzo, al buen hacer y a la tenacidad del profesorado, y nos toca insistir en que es imprescindible, ies necesario!, ies clave para la mejora de la calidad docente de la educación pública aplicar esta ley!, una ley vigente, una más de las leyes educativas que no se aplican en esta Comunidad, y es uno más de los clamores para que dejen de acogotar y maltratar a la educación pública en esta región. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señor Zurita, le queda un minuto. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Gracias. Los docentes que le he estado yo diciendo se han puesto a disposición del sistema público madrileño y, bueno, en el gasto público y en las comparencias de presupuestos se ve progresivamente y se volverán a ver los 800 cupos que se han puesto a disposición este año, que se han aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno. No le puedo decir más. Es evidente, está publicado; las convocatorias de oposiciones ahí están: están en el Boletín Oficial de la Comunidad y se han sustanciado.

Y, respecto a lo otro, los sindicatos están convocados ya para esa negociación, con lo cual, todo está, o hecho, o en marcha. Y lo que sí le vuelvo a repetir es que hay un compromiso de la Administración General de Estado de financiación que todavía no hemos visto, con lo cual, por la parte de la Comunidad se está haciendo todo lo que está en su mano y es posible hacer. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Zurita, ya hemos acabado el punto. Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son tres comparecencias con tramitación acumulada.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-36(XI)/2019 RGEP.5811. Comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-400(XI)/2019 RGEP.7281. Comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Ordenación Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su Departamento. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-549(XI)/2019 RGEP.7917. Comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Los Grupos han renunciado al primer turno de tres minutos, por lo que inicia su intervención la señora Viceconsejera, doña Pilar Ponce, que dispone de diez minutos.

La Sra. **VICECONSEJERA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Ponce Velasco): Buenos días a todos y muchísimas gracias, señora Presidenta. Comparezco ante esta Comisión a petición de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos. Esta misma semana celebramos el 30 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, que reconoce, en su artículo 28, el derecho a la educación en diversos apartados, y, en otros apartados, el deber de asegurar la educación a los niños en distintas circunstancias. Sin conformarnos con lo que tenemos, porque siempre hay margen de mejora, en la Comunidad de Madrid se han dado muchos pasos para hacer efectiva dicha convención.

A continuación les expondré lo que pretendemos hacer en esta Legislatura desde la Viceconsejería de Organización Educativa para seguir haciéndola efectiva. Comenzaré por los recursos humanos destinados a la educación, uno de los pilares más importantes de la Viceconsejería y, por supuesto, del sistema educativo madrileño. La Comunidad de Madrid destinará este año más de 2.265

millones de euros a los recursos humanos de la educación pública madrileña, una partida que se ha incrementado en 320 millones desde 2016. Como consecuencia del acuerdo sectorial firmado con los sindicatos, entre los cursos 2017-2018 y 2019-2020 se incrementaron 2.200 cupos, a los que hay que añadir 496 del curso 2016-2017 y a los que se sumarán en 2020 otros 600 cupos más; un total de 3.296 cupos adicionales para el sistema educativo madrileño, que permitirán seguir dando respuesta a las nuevas necesidades de escolarización, a necesidades educativas especiales y a otras cuestiones, como, por ejemplo, la reducción de la interinidad. En este sentido, quiero resaltar que en Primaria hemos alcanzado el 8 por ciento de interinidad, que formaba parte del acuerdo sectorial.

Como cuestiones importantes, durante esta Legislatura se llevará a cabo la negociación del nuevo acuerdo sectorial, para el cual ya tenemos convocada a la Mesa Sectorial la próxima semana; sin duda, en diálogo con los sindicatos, podremos seguir avanzando.

Quisiera hacer hincapié en una cuestión que supera lo económico, que es la autoridad docente. Ayer mismo, 20 minutos publicaba una noticia sobre el acoso que reciben los docentes. En una sociedad desarrollada como la nuestra, que ha reconocido la figura de la autoridad pública del docente, no nos podemos permitir que esta figura no tenga el máximo reconocimiento y respeto por parte de toda la comunidad educativa y, desde luego, por parte de toda la sociedad. En sus manos ponemos lo más importante que tenemos: la educación de nuestros hijos y el futuro de nuestra sociedad; así debemos reconocerlos y respetarlos.

De los recursos humanos, alrededor del 25 por ciento del PAS y el 12 por ciento del personal docente van destinados a la atención a la diversidad; hablamos de unos 8.000 profesionales y unos 310 millones de euros destinados a atención a la diversidad. Unos datos que dejan patente el esfuerzo de la Comunidad de Madrid en este ámbito es que se han incrementado, por ejemplo, en un 77 por ciento los DUE en los últimos cinco años, o en un 202 por ciento los TIS -técnico integrador social-, desde el curso 2015-2016.

En lo que se refiere a infraestructuras, estamos poniendo en marcha las siguientes medidas: fortalecimiento de la planificación y proyección de necesidades de escolarización; así, mejoraremos y anticiparemos la planificación de centros educativos mediante el análisis de las estadísticas demográficas, las proyecciones de población en edades escolares y la construcción en nuevos desarrollos urbanos, todo ello con el fin de que los centros encuentren se encuentren operativos cuando sean necesarios. En este ámbito también estamos trabajando con los ayuntamientos; de hecho, ya nos hemos reunido con unos treinta y con representantes de diferentes distritos de Madrid. Así, hemos escuchado las situaciones de cada municipio y estamos trabajando con ellos desde la máxima lealtad para responder a las necesidades que plantea cada rincón de la Comunidad de Madrid. Estamos replanteando el mecanismo de construcción por fases para garantizar que en ningún caso existan centros con más de tres fases, tal y como nos hemos comprometido con la ciudadanía. Estamos trabajando ya en un sistema de proyecto único plurianual que se asegure que las obras se construyen de modo unitario con entregas a tiempo de cada etapa del proyecto y comenzando siempre por la construcción de las instalaciones necesarias para los distintos niveles educativos. En

todo caso, en dichas entregas parciales se garantizará el menor número de molestias para la comunidad educativa, principalmente alumnos y docentes, y siempre en un entorno de seguridad en las obras garantizado por los coordinadores de seguridad independientes e informando a las familias de las medidas adoptadas. La revisión del mantenimiento de los centros y coordinación con los ayuntamientos es otra vía de colaboración con estos, y es la que se refiere al mantenimiento de colegios; una competencia municipal que constituye un mecanismo esencial para garantizar que los centros se encuentren en perfectas condiciones. Esperamos poder deslindar correctamente las competencias de la Administración autonómica y local, buscando vías de colaboración y cooperación eficaces.

No tendría tiempo en relación con las nuevas construcciones para explicar todas las intervenciones que tenemos previstas, pero sí les puedo adelantar que, entre obra nueva y ampliaciones, en este momento estamos realizando más de cien intervenciones, que seguirán durante los años 2020 y 2021, con el horizonte de edificar 30 nuevos centros y 120 ampliaciones a lo largo de toda la Legislatura, siguiendo nuestro compromiso electoral. A estas actuaciones se suman las reformas y rehabilitaciones de todos los centros que se están realizando de modo permanente, todo ello destinado a la educación pública madrileña y a la creación de plazas escolares en la misma.

Quiero hacer otra mención a distintas líneas de trabajo, entre otras, la accesibilidad, que es un firme compromiso nuestro. Todos los edificios desde 2007 son accesibles y también estamos acometiendo obras de mejora de accesibilidad en los construidos con anterioridad a dicha fecha. Además, seguiremos la recomendación de la Unión Europea en lo que se refiere a retirada de amianto antes de 2028 y también estamos trabajando para que todas nuestras instalaciones cuenten con medidas de eficiencia energética.

Con relación al equipamiento, hace apenas una semana el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobaba un acuerdo marco con un valor de 6,4 millones de euros y una vigencia de dos años que permitirá responder con celeridad y eficiencia a las necesidades de equipamiento y mobiliario de los centros, tanto nuevos como de reposición.

Hay muchas cuestiones de gestión en las que vamos a seguir trabajando porque es nuestra responsabilidad hacer el mejor uso posible de los fondos públicos. Vamos a optimizar también las más de 625 rutas de transporte que dan servicio a 20.000 alumnos a diario para hacerlas menos contaminantes y más eficientes en tiempo y recorrido y para prestar el mejor servicio posible a los alumnos, según nos han solicitado las AMPA y los ayuntamientos. También haremos uso de las nuevas tecnologías para informar, a través de dispositivos móviles, de la ubicación de los vehículos.

Hago ahora una breve mención a tres cuestiones vinculadas a la Inspección: por un lado, el incremento de ocho efectivos de su plantilla, que es el primero que se realiza desde el año 1990, y, por otro lado, el Plan General de Inspección Educativa, que continúa con las evaluaciones que cada año se llevan a cabo, trabajando contantemente por la mejora de la educación. Señorías, lo que no se mide, difícil es que se mejore, y en esto la Inspección nos ayuda cada día con su trabajo. Se han

fusionado las dos secciones existentes en la Consejería -la unidad de convivencia y lucha contra el acoso escolar- para poder prestar atención a estas cuestiones de una forma integral, desde la prevención hasta la actuación en los casos más complejos.

Por último, las unidades más cercanas al ciudadano de esta Viceconsejería son las Direcciones del Área Territorial, cinco en total, que aseguran la presencia de la Consejería en los 179 municipios de Madrid. Además de las funciones normales de coordinación de las mismas, trabajaremos en esta Legislatura en dos cuestiones muy concretas: aprovechar las buenas prácticas derivadas de su conocimiento de los centros educativos para ponerlas en común y así poder trasladarlas a otros centros de la Comunidad y homogenizar criterios teniendo en cuenta la especificidad de las distintas zonas de nuestra región; no es lo mismo trabajar en la Sierra Norte que en Leganés o en Las Tablas y eso se debe tener en cuenta, pero a la vez podemos ir desarrollando unos criterios uniformes y claros en toda la Administración.

Termino ya. Mandela decía que la educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo; somos conscientes de ello y estamos dispuestos a poner todas las herramientas de la Viceconsejería al servicio de nuestros alumnos y de toda la sociedad. Ahí, tanto ustedes como la comunidad educativa y el resto de actores implicados en la educación tienen la puerta abierta y nuestro compromiso de diálogo para continuar mejorando la educación de la Comunidad de Madrid y para responder a las necesidades de todos los madrileños. Quedo a su disposición. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ponce. Iniciamos el turno de los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra, por parte del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, el señor Morano por tiempo de siete minutos. Gracias.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer, como no puede ser de otra manera, a la señora Viceconsejera su comparecencia y sus palabras en esta Comisión. Le iba a decir que ha elegido un mal día para dejar de fumar, pero realmente ha venido a comparecer en esta Comisión en un mal día en lo que a sus responsabilidades se refiere porque hoy mismo hemos sabido -esta mañana- que la Asociación de Directores de Centros de Secundaria y Comisiones Obreras han denunciado una situación rayana en lo caótico vinculada a las profesoras y profesores interinos de la Comunidad de Madrid: se cuentan por más de cuarenta especialidades distintas en centros educativos de la Comunidad de Madrid que no han podido ser cubiertas, en algunas ocasiones por falta de profesorado, llegando a los dos meses, que es prácticamente desde el inicio del curso académico, especialmente en las materias más vinculadas al área técnica en este tipo de especialidades. Esto se produce -y así lo denuncian tanto el sindicato Comisiones Obreras como la Asociación de Directores de Secundaria- por una imprevisión por parte de la Consejería y, en particular -aunque el responsable, como siempre planteamos, es el señor Ossorio, que es el último responsable político-, de su Viceconsejería. Se prevé en los acuerdos que vinculan a estas actividades que, en el momento en el que se acabe, o esté previsto acabar, con la lista ordinaria de interinos, se pueda hacer una convocatoria extraordinaria; parece que se han dado cuenta ahora, pero hoy mismo acababa el plazo para la presentación de solicitudes y el avance del procedimiento.

La señora Viceconsejera ha dicho: "lo que no se mide, no se puede mejorar", ¿qué medición o qué niveles de control tienen sus departamentos en la Comunidad de Madrid, cuando ha tenido que venir la queja de la Asociación de Directores y de los sindicatos para que ustedes hayan activado el mecanismo de la lista extraordinaria? Esto nos preocupa, porque ha hablado acerca de que va a reducir la interinidad en la Comunidad de Madrid y le pido que, por favor, no la reduzca eliminando a los interinos y dejando plazas vacías; para eso, mantenga la interinidad. Lo que tiene que hacer es reducirla para convertir la interinidad en puestos de trabajo estable, y me gustaría que nos hiciera una valoración sobre ello.

Una cuestión a la que también se ha referido es que en el acuerdo de gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos se refleja una preocupación por algo que ha sido planteado inveteradamente por la oposición parlamentaria en los últimos años en materia educativa, que es la construcción por fases. Es verdad que a ustedes, por alguna razón que desconozco -y todavía estoy esperando a que algún representante del Partido Popular me lo explique-, les parece imposible construir un centro de una sola vez; aunque lo plantean, les parece imposible porque han pasado de los encuentros en la tercera fase, de fases que duran veinte años o que se quedan sin construir a un compromiso de hacer la construcción de centros en un máximo de tres fases. Yo le pregunto: ¿por qué no ir a un modelo plenamente de construcción de una sola vez? No es complicado; yo, ya se lo he dicho en el Pleno al señor Ossorio y se lo digo a usted, confío plenamente en las capacidades del Gobierno y creo que pueden hacer un centro educativo de una vez; confío yo más que ustedes.

En este sentido, en cuanto a cómo se plantean la construcción, ha dicho la señora Viceconsejera que están avanzando en ir hacia una construcción, en algunos casos, de una vez en términos plurianuales y, en otros casos, van hacia la construcción en un máximo de tres fases. Es verdad que, obviamente, con el formato de la comparecencia se entiende perfectamente que no pueda entrar detalladamente en todas las actuaciones, pero yo le pediría que, de los 30 nuevos centros que se están planteando, porque esos son los nuevos centros que están comprometidos en esta Legislatura, ¿cuál es su previsión de forma de construcción? Porque ustedes se comprometen a un máximo de tres fases, así que lo que nos gustaría saber es si esos 30 van en tres fases, si lo normal va a ser en tres fases o si tres fases es lo excepcional. Yo creo que esto es importante. Como creo que lo importante son estas dos cuestiones: la construcción por fases y el problema de los interinos -porque luego soltamos muchas preguntas y no se nos contesta normalmente a todas-, espero que la señora Viceconsejera tenga a bien en su turno hacer referencia en concreto a estas dos cosas. No consumo más tiempo. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Morano. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, señora Rubio, tiene la palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias. Bueno, como era un tema de infraestructuras yo me esperaba sobre todo información precisamente de infraestructuras, sin embargo, parece que también hay aquí otras cosas añadidas. Respecto a infraestructuras, ya nos imaginábamos que usted iba a contar que todo iba muy bien, y seguramente habrá muchas cosas mejorables, pero ya se

encargarán mis compañeros, por ejemplo, de Más Madrid, que les gusta mucho el tema de infraestructuras, de añadir cosas. *(La señora Pastor Valdés pronuncia palabras que no se perciben.)* No, claro, como les gusta mucho lo de cada niño con su silla, cada silla con su niño, cada centro con su... Bueno, yo confío mucho, plenamente, en lo que digan.

A mí lo que me ha sorprendido es que usted haya hablado del tema de la autoridad del docente, una cosa que es imprescindible para que las aulas funcionen y para que funcionen las cosas. Sin embargo, ha salido un nuevo reglamento, un Decreto de Convivencia, que digamos que colisiona e incluso inhabilita la Ley de Autoridad del Profesor en tanto que es tan garantista para el alumno disruptivo que al final colisiona con eso y colisiona también con el derecho a la educación del resto de los menores, porque, hasta que de alguna forma se puede garantizar ese derecho a la educación con respecto al alumno disruptivo, se producen tal cantidad de cosas, hay que ejecutar tantísimas cosas, que ni siquiera yo creo que funcione. Además, sorprende con respecto a la celeridad que se exige para los protocolos para el acoso escolar, porque, aunque nos parece una cosa extraordinariamente buena que si hay un caso de acoso escolar haya celeridad, sin embargo, en muchos casos el tema de los alumnos disruptivos está bastante relacionado con el acoso escolar y, desde luego, con el derecho a la educación del resto de los alumnos. Entonces, nos gustaría apuntar en esa dirección, porque lo cierto es que, como usted ha señalado, tanto el Plan de Acoso Escolar como la autoridad docente no sabíamos que entraba dentro de su competencia. Respecto al resto de las cosas, escucharemos lo que añaden el resto de los Grupos y veremos exactamente qué aportar. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, señora Pastor. Gracias.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, Presidenta. Buenos días, Viceconsejera, gracias por comparecer hoy aquí. Decía el señor Morano que es un mal día; es un mal día en general, cuando llevas infraestructuras educativas, venir a comparecer aquí; esa también es la realidad, porque no hay día bueno en infraestructuras educativas. Nosotros estamos bastante preocupados con la situación de las infraestructuras educativas, no solo por el modelo de construcción por fases, que ya es obvio que no funciona y que ustedes mismos lo están ya replanteando –creo que han sido sus palabras-, sino por las consecuencias que está teniendo esa construcción por fases infinitas en la vida de los niños y de las niñas y en el vida de los colegios.

Le quería preguntar varias cosas. Usted ha sido un poco genérica en realidad, ha dicho: “vamos a hacer cosas”, “vamos a hablar”, “vamos a planificar”, “vamos a utilizar criterios demográficos”, “vamos a hablar con los municipios”, “vamos a hablar con los distritos...” Me gustaría que concretase un poco más qué necesidades están detectando de plazas públicas, porque las hay; hay reclamaciones históricas de distritos y de municipios concretos sobre colegios e institutos, y me gustaría saber si eso ya lo tienen en cuenta. Concréteme un poco más cuáles son sus planes sobre la construcción de las infraestructuras.

Me gustaría también saber si tienen decidido ampliar el presupuesto en infraestructuras para los próximos cuatro años. Yo era más generosa con el presupuesto anual que se utilizaba en infraestructuras pero, revisando el otro día intervenciones, como la de la señora Heras, que dijo que nos habíamos gastado en la Legislatura pasada 263 millones, que son 65,75 millones al año, cuando en 2008 nos gastábamos casi 200 millones en infraestructuras, me gustaría preguntarle si vamos a seguir esa tendencia de no llegar ni siquiera a 70 millones o si vamos a aumentar el dinero en infraestructuras para construir centros, terminarlos y que no se estén cayendo a cachos.

Le pediría que me contestase, como ha hablado usted de eficiencia energética –me alegro-, qué planes tienen específicos para mejorar la eficiencia energética de los colegios y de los centros educativos y cómo afrontamos así, entre otras cosas, los efectos de la crisis climática.

Ha hablado usted del mantenimiento de los colegios. El mantenimiento es parte de los ayuntamientos, pero está todo el tema relacionado con unas obras mayores en los colegios; bueno, depende de quién hable, pero los ayuntamientos reclaman que ustedes no están cumpliendo con sus obligaciones respecto al mantenimiento mayor de los centros educativos y que muchos de ellos tienen que asumir esas obras. Me gustaría preguntarle cuál va a ser su planteamiento para estos próximos cuatro años respecto a esta situación; si ustedes van a asumir la parte que la ley dice que tienen que asumir y los ayuntamientos se encargarán de lo que dice la ley que tienen que asumir.

Estará conmigo –no lo ha comentado pero estará conmigo- en que tenemos ahora mismo varios casos, unos cuantos, de grandes problemas sobre infraestructuras en la Comunidad de Madrid. Le voy a preguntar específicamente por ellos: especialmente tenemos el IES Malala; tenemos el Blas de Lezo, en Parla; tenemos varios centros que están sufriendo obras ahora mismo, centros que supuestamente están terminados y que, si usted se da una vuelta, por ejemplo, por Paracuellos del Jarama, se quedaría sorprendida de la definición que tienen algunas empresas o incluso la Consejería de obra terminada. Sobre Parla específicamente y sobre el Blas de Lezo, le quería preguntar cómo van a garantizar ustedes que se están cumpliendo los requisitos mínimos, porque ahora mismo el Blas de Lezo está sin calefacción; se cae la tensión de los radiadores que han traído para dar clase porque los niños van con abrigo; hay falta de espacio; ruido constante por las obras; carencia de instalaciones, porque, por ejemplo, la biblioteca se ha convertido en aula. Ahí, ¿dónde está el cumplimiento de la normativa? ¿Qué van a hacer ustedes específicamente para solucionar este problema? Y, siguiendo con Parla, hemos conocido que el Teresa de Calcuta el año que viene va a pasar a ser un CEIPSO, que les van a construir las cuatro nuevas aulas, porque el IES número 9 no llega –aunque ya hace falta un 10 pero el 9 todavía no llega-, así que me gustaría preguntarle –y esto se aplica a todas las fases que vienen ahora- cómo van a hacer ustedes las fases que están previstas para 2020-2021 sin presupuestos. Se lo pregunté antes al Consejero; me dijo el Consejero: “sí, estamos preocupados; hemos tenido una reunión”; no dijo nada más. Me gustaría que usted me contestase. De verdad que estoy bastante preocupada, porque la construcción por fases, entre otras cosas, supone vivir al límite: vamos construyendo en verano las aulas que hacen falta, se retrasa y empiezan los cursos en obras. Si ni siquiera tenemos presupuesto, si no vamos a poder –deduzco, igual estoy equivocada y me

alegraría un montón estarlo- tener el dinero para poder hacer las fases, ¿qué va a pasar con las fases que están previstas y no se pueden concluir?

Y le voy a trasladar un par de preguntas; ha sido casualidad, porque ayer me trasladaron que la Mesa no me había admitido dos preguntas que incumben a su área, así que voy a aprovechar y se las voy a trasladar. No consigo que nadie me diga dónde está la exigencia de 20.000 metros cuadrados que se requiere a los institutos públicos y que se les pone de barrera cuando se propone una parcela para construir –requisito que parece ser que a la concertada y a la privada no se plantean pero a los públicos sí-, me gustaría que me dijese usted dónde está exactamente esa exigencia. A ver si usted me lo puede decir, porque no consigo que nadie me lo diga.

Y, luego, parece ser que también me han rechazado una petición de pregunta al Gobierno sobre la valoración que hace sobre el cambio de currículum de la responsable de la DAT-Capital. No conozco el nombre de ninguna responsable de las DAT, de las Áreas Territoriales, excepto de la DAT-Capital, no por nada sino porque parece que está en el centro de todos los problemas o polémicas que tiene el Gobierno regional en educación: sentencia de acoso, el Blas de Lezo, las medidas para reducir profesionales en atención a la diversidad; así que también le voy a pedir una valoración sobre estos cambios de currículum que aparecen.

Por último, usted ha hablado de profesionales y ha hablado también de atención a la diversidad; yo también estoy muy preocupada por la falta de profesionales que hay para atender a la diversidad. Las familias y los sindicatos ya están indicando que estamos en sobreratio en 2 de cada 3 centros, que 3 de cada 4 alumnos con necesidades educativas especiales están afectados por la sobreratio; faltan PTs y ALs. Y mi pregunta es: ¿cuál es el plan que tienen ustedes para paliar esta situación? Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bailén, siete minutos. Gracias.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señora Ponce. En esta comparecencia me gustaría centrarme en la importancia que las infraestructuras y los servicios, incluidos los servicios tecnológicos, de los centros educativos tienen a la hora de garantizar la inclusión, la atención a la diversidad y ese cambio metodológico que una gran parte de la comunidad educativa reclama en aras precisamente de garantizar la calidad de nuestra educación.

Malaguzzi, que era un reconocido pedagogo italiano de mediados del siglo XX, iniciador e inspirador de la metodología educativa de las escuelas de Reggio Emilia, sostenía que los niños tienen tres maestros: el primero, sus compañeros; el segundo, los adultos que le rodean, los profesores, los padres, la familia, los vecinos, y, el tercero, el entorno construido: la casa, la escuela, el barrio, la ciudad.

En una investigación realizada por la Consejería de Educación de las Islas Baleares sobre la arquitectura escolar, los entrevistados en la misma, que eran arquitectos, directores de centros

educativos públicos, inspectores de educación y responsables de la Administración, resaltaron que en demasiadas ocasiones las exigencias políticas y las limitaciones económicas y temporales tienen más peso que los requerimientos de los usuarios. Una arquitecta madrileña que participó en esta investigación afirmaba que para llegar a consolidar una unión real del binomio arquitectura y pedagogía es necesaria la implicación de las Administraciones Públicas. Esta arquitecta creía que ha llegado la hora de sentar en la misma mesa a arquitectos, urbanistas, pedagogos y comunidades escolares para cambiar la normativa existente y elaborar, entre todos, las nuevas guías de diseño de los centros escolares del siglo XXI. Además, continuaba diciendo: "Desde la red pública se deben lanzar nuevos pliegos de concursos basados en esas nuevas guías de diseño; se necesita garantizar que la concepción y construcción de centros escolares siempre se realice anteponiendo la calidad arquitectónica y pedagógica a la económica." Es momento, señora Ponce, de pensar en el impacto que las infraestructuras y los servicios de los centros educativos tienen en la atención a la diversidad, la igualdad y el desarrollo de la competencia digital de docentes y de estudiantes. Se dice que el contexto educa más que el texto, por eso los espacios deben ponerse al servicio de la comunidad con los alumnos como principales protagonistas de su propio aprendizaje.

En las Instrucciones del principio del presente curso escolar, en las páginas 28 y 29, se habla de la atención a la diversidad, de educación inclusiva, y se dice que "las medidas de enriquecimiento y/o ampliación curricular se llevarán a cabo en el centro donde esté escolarizado el alumno, en su propia aula, y podrán incluir estrategias de aprendizaje cooperativo". Aunque estas medidas se citan pensando en la atención de los alumnos con altas capacidades, es cierto que las estrategias de aprendizaje cooperativo son aplicables a cualquier aula inclusiva. La pregunta que surge es si es posible innovar en las metodologías, introducir la tecnología, trabajar por proyectos o impulsar el propio aprendizaje cooperativo del que hablan las Instrucciones de principio de curso, sin innovar en el diseño del espacio, el mobiliario y las infraestructuras y servicios del ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

María Acaso, profesora e investigadora española, reflexiona al respecto en un artículo titulado *De la cárcel a Starbucks*, sobre la arquitectura y el diseño de espacios y de mobiliario como elementos clave en el cambio de paradigma en educación. La autora defiende en su artículo que en los centros educativos no se aplican los mismos criterios de diseño arquitectónico, espacios e interiores que se aplican a la gran mayoría de espacios públicos, desde polideportivos hasta aeropuertos y oficinas, lo cual redundaría en la existencia de centros con diseños pensados en modelos educativos que nada tienen que ver con el desarrollo del pensamiento crítico o la creatividad.

Si queremos que la educación pública madrileña avance en atención a la diversidad y, en definitiva, en calidad, es importante tener en cuenta criterios de diseño de los centros que faciliten que los alumnos puedan trabajar tanto de manera individual como en pequeños grupos o en grandes grupos, es decir, deben facilitar que varios docentes puedan compartir aula en un determinado momento.

Volviendo a la investigación que comenté anteriormente, la arquitecta que ya he nombrado realiza una propuesta de mejora del diseño de los nuevos centros educativos del siglo XXI y, para ello, responde a una serie de preguntas que deberíamos plantearnos a la hora de construir nuevos centros educativos; pregunta: ¿Cómo cambiar la imagen carcelaria –y me llama la atención que otra vez salga la comparación entre centros educativos y cárceles- y la obsoleta estética infantil de los centros escolares? ¿Cómo debe ser la imagen de un colegio? ¿Para quién es un colegio? ¿Cómo debe ser un aula? ¿Cómo son los espacios de socialización y transición? ¿Cómo se organiza un colegio? Y no hay que olvidar que cualquier centro educativo incluye espacios exteriores tan importantes como las aulas; estos espacios exteriores deben tener en cuenta tanto la accesibilidad como la participación y la sostenibilidad ambiental.

En el diseño de los centros educativos, por otra parte, no se deben dejar de lado tampoco las infraestructuras y los servicios tecnológicos. En el siglo XXI es de vital importancia la transformación digital de los centros educativos y para garantizar dicha transformación es imprescindible contar con los recursos físicos adecuados. El Consejo y el Parlamento Europeo adoptaron, a finales de 2006, un marco de referencia europeo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. La competencia digital es una de las ocho competencias contempladas; han pasado casi catorce años desde entonces y la competencia digital, tanto de los docentes como de los alumnos, debería estar ya afianzada; sin embargo, no parece estarlo. En el estudio sobre la transformación digital del sector de la educación de la Fundación Orange nos advierten de lo siguiente: “La nueva era digital es compleja y requeriría una educación flexible que permitiera fomentar la creatividad y el espíritu de innovación y de emprendimiento en los estudiantes y alumnos, a la vez que les dotara de las habilidades necesarias para el cambiante mercado laboral y para desenvolverse en una época de cambios en la que se impone el aprendizaje continuo.” La brecha digital puede tener graves consecuencias para las mujeres si en los próximos años, tal y como auguran los expertos, una gran parte de los puestos de trabajo tienen base tecnológica. Hoy en día la presencia de las mujeres en las carreras de ingeniería y arquitectura es muy baja, en torno al 17 por ciento. Es necesario que la tecnología se convierta en una herramienta de uso natural y cotidiano en los centros educativos de manera paulatina, interdisciplinar y transversal, que los estudiantes sean no solo consumidores sino también capaces de generar contenidos y aplicaciones, y que el interés de las chicas por lo técnico vaya en aumento para evitar en los próximos años una nueva ola de desigualdad producida por el escaso acceso femenino a los puestos de trabajo con base tecnológica.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Media segundo le queda. Medio minuto, perdón. (*Risas.*) Medio minuto, imedio minuto!

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Acabo enseguida. Para ello es necesario invertir en tecnología y contemplar su presencia en el diseño de los espacios educativos.

Para acabar, me gustaría concluir resumiendo mi intervención con dos frases: la calidad de la educación está vinculada al espacio en el que se imparte y es necesario afianzar la transformación

digital en los centros educativos, haciendo hincapié en que también las mujeres desarrollen habilidades y competencias digitales en aras de garantizar la igualdad. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Bailén. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Heras, siete minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, Presidenta. Señora Ponce, le agradezco, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que haya venido hoy a esta comparecencia y sobre todo el tono y la información que nos ha suministrado, a nuestro juicio, desde luego, con el detalle que requería su presencia hoy aquí. Así que gracias y enhorabuena por su nombramiento; estamos convencidos de que esta actitud que tiene usted y que ha demostrado, no solo en el día de hoy sino a lo largo de lo que nos ha relatado con la reuniones con todos los municipios -esos más de treinta municipios y otros tantos distritos del Ayuntamiento de Madrid- se va a materializar, sin duda alguna, en que la puesta en marcha de las políticas educativas que diseña la otra Viceconsejería que forma parte de la Consejería de Educación y Juventud va a ser sin duda alguna un éxito.

Antes de comenzar a resaltar alguna de las cosas que ha planteado y preguntarle por algunas otras, me gustaría indicar que hoy es día 22 de noviembre y que la noticia a la que el señor Morano se refería tiene fecha del día 12 de noviembre en la página web de Comisiones Obreras; así que hoy es un día tan estupendo para nosotros como cualquier otro del cualquier mes del año para que usted pueda venir aquí y exponer las líneas de trabajo de su Viceconsejería.

Mire, lo primero que quisiera resaltar es ese plan de mejora de obras, en relación con el punto 4 que han mencionado, que es la revisión del mantenimiento con los centros y la coordinación necesaria con los ayuntamientos. Es evidente que la normativa estatal establece claramente cuáles son las competencias municipales: la vigilancia, el control, el absentismo y el mantenimiento de los centros, y que muchas veces un indebido mantenimiento de los mismos acaba provocando dificultades mayores que se convierten en problemas estructurales de los centros, que, si se hubieran acometido en su momento, no hubieran llegado a producirse. Por tanto, me parece una iniciativa no solo interesante sino además necesaria ese trabajo que usted mencionaba con absoluta lealtad hacia los ayuntamientos, que son los titulares y, por tanto, propietarios en el caso de los colegios públicos y que son necesarios colaboradores en el caso de los institutos públicos de la región. Sí que le puedo asegurar que al Grupo Parlamentario Popular nos han llegado no una ni dos sino diferentes intervenciones y conversaciones con alcaldes y portavoces de los distintos municipios felicitando y trasladando la gratitud por el trato y por la comunicación directa y distendida que tienen con usted y con el resto de su equipo. Por tanto, quería hacérselo llegar aquí y trasladárselo porque también es justo que aquello que se está haciendo no bien sino muy bien quede patente en esta Comisión.

En segundo lugar, quiero también felicitarle por la iniciativa de convivencia y de fusionar y de unir esas unidades de convivencia y de acoso escolar, que trabajan en la prevención de esta lacra, que tenemos que conseguir erradicar entre todos, porque el acoso escolar no es un problema de los centros únicamente, es un problema que excede las paredes de los mismos; es un problema que,

sobre todo con las nuevas tecnologías y especialmente con el uso del móvil entre nuestros adolescentes, escapa de las aulas de nuestros centros, y es un problema que atañe a todos: a familias, a docentes, a centros y, por supuesto, a los alumnos. Por tanto, creo que es una iniciativa muy positiva sumar y aunar esfuerzos para que tanto ese equipo de convivencia como el equipo de acoso, que actúa una vez detectado un posible caso de acoso escolar en un centro educativo de la Comunidad de Madrid, puedan sumarse y puedan trabajar de manera conjunta y coordinada.

Quisiera hacerle tres preguntas, a ver si fuera posible que en su segunda intervención ahondara un poquito más. La primera de ellas es sobre el programa informático que se puso en marcha la Legislatura pasada; evidentemente, no sin dificultades en sus inicios pero un programa que tuvo un coste mínimo para la Administración, como es Raíces, ¿qué propuestas y línea de continuación tienen en relación con esa aplicación educativa?

La segunda de ellas es si puede comentarnos o hablarnos algo más sobre el proyecto de conectividad de centros educativos, y en esto quiero reiterarle algo que ya le trasladé aquí al Consejero cuando compareció hace un par de semanas y es la felicitación por el anuncio de la prohibición del uso del móvil en las aulas, pero, sobre todo, por haberlo circunscrito al uso no educativo y no docente. Yo se lo comentaba al Consejero: yo misma he utilizado el móvil en mis aulas como un recurso pedagógico, didáctico, y creo que hay que atinar mucho cuando se lanzan prohibiciones en los sistemas públicos para saber que prohibirlo todo tampoco es un acierto.

En tercer y último lugar, me gustaría, si es posible y tiene usted tiempo en su intervención, que nos detallara un poquito más esas actuaciones que ha esbozado acerca del trabajo coordinado y de las buenas prácticas y criterios homogéneos de las DAT. Sin duda alguna, quienes conocemos el sistema educativo madrileño sabemos que las Direcciones de Área Territorial son una pieza fundamental en el tablero de la educación madrileña; son esas primeras instancias, ese primer acercamiento con la Consejería de Educación, la más próxima y la que, en la mayoría de los casos, puede abordar y solucionar los problemas sin necesidad de que lleguen a la propia Consejería, al propio Consejero. Por tanto, esas son las tres preguntas y le reitero nuestro agradecimiento, nuestra gratitud y sobre todo el buen tono en el que usted ha demostrado aquí que la Viceconsejería tiene voluntad de colaboración no solo con los municipios, no solo en el ámbito de sus competencias sino también con todos los Grupos Parlamentarios de la Asamblea. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Heras. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Bernardo por tiempo de siete minutos. Gracias.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Ponce, por acudir a la solicitud de comparecencia. La verdad es que usted lleva las tres patas más importantes dentro de la Consejería, porque estamos hablando de las infraestructuras, estamos hablando de los recursos humanos y, por otro lado, de las Direcciones Territoriales, que, efectivamente, como acaba de decir la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, son fundamentales.

Permítame que le diga, señora Ponce, que me he fijado que lleva usted el pin de la Agenda 2030, que tiene 17 objetivos. El objetivo número 4 habla de la educación de calidad para garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Me gusta que usted lleve ese pin porque entiendo que es parte del trabajo que usted quiere hacer. Creo –discúlpeme- que todavía falta mucho para que dentro de su Consejería esto se lleve a buen puerto, pero entiendo que tienen ustedes cuatro años, tienen una Legislatura, para que este objetivo, el objetivo número 4 de la Agenda 2030, llegue a buen puerto.

Señora Ponce, en cualquiera de los municipios de la Comunidad de Madrid y los distritos de Madrid que vamos visitando el Grupo Parlamentario Socialista, y creo que otros Grupos Parlamentarios, por unanimidad la comunidad educativa tiene los mismos problemas. Yo entiendo que usted ha hablado de los objetivos que usted tiene, pero no de la realidad que hay ahora mismo. Hablo de la comunidad educativa porque no solo es un problema del alumnado, es un problema del alumnado, es un problema de los padres y es un problema que preocupa y ocupa a los docentes, y le aseguro que están muy preocupados.

¡Qué le voy a decir de las infraestructuras! Ya diferentes portavoces que han intervenido antes le han dicho: las obras inacabadas, las obras acabadas pero con el resultado que han acabado... Hablaba antes la portavoz de Más Madrid de Paracuellos; hace poquitos días estuve visitando el municipio y, de verdad, si usted no ha ido a ver las últimas obras, le aconsejaría que fuera a ver las últimas obras acabadas en el último colegio, del último centro educativo.

Me preocupan muchísimo más también las obras que están por hacer, las obras fantasmas, de los colegios fantasmas, que estaban presupuestados en este ejercicio, en el año 2019, y que ni siquiera han comenzado. Hablaba usted de que iban a hacer 30 acciones –creo que ha dicho si no lo he apuntado mal-, 30 acciones que ya estaban presupuestadas para este presupuesto; un presupuesto que entiendo –y así se lo dije al Consejero- que, por ser un año electoral, estaba bastante inflado. Tengo aquí la relación, que también se la enseñé al Consejero, de todas las obras que estaban presupuestadas este año, una a una, y le puedo ir diciendo cómo están cada una de ellas. Entiendo que usted también lo tiene, así que sería absurdo. Vemos las que están inacabadas, que usted hablaba también de que iban a acabarlas; el año 2019 termina en 40 o 50 días y están todavía inacabadas. No tenemos presupuesto para el año 2020, veremos a ver cómo se acaban.

Y las obras que ni siquiera han empezado y las que, efectivamente, han ido ustedes prometiendo por los municipios en los últimos meses –que a cada municipio que van han ido prometiendo una obra- no sabemos en qué presupuesto están reflejadas y lo que no se presupuesta, señora Ponce, no existe.

Por cierto, hablando de presupuesto, a ver si usted me comenta por qué solamente han ejecutado el 42 por ciento de las obras a fecha finales de septiembre, que es lo que tenemos como dato, porque solamente han ejecutado, de infraestructuras y obra nueva, el 42 por ciento. Hablaba también de los ayuntamientos; efectivamente, los ayuntamientos son una pieza clave, gracias a los

ayuntamientos hay colegios donde los niños todavía pueden estar en una situación más o menos cómoda, no del todo.

La mayoría de los municipios tienen centros de más de cuarenta años, señora Ponce, y lo saben, por lo que han surgido unas nuevas necesidades, que requieren inversiones para la adecuación de las nuevas normativas: accesibilidad, instalaciones, desamiantado, mejora de las eficiencias energéticas, hay materiales que es necesario renovar por la obsolescencia de las existencias y en otros casos existen instalaciones que, debido al uso de las mismas, llegan al fin de su vida útil, porque las cosas tienen una vida útil. Teniendo en cuenta las competencias de los ayuntamientos, que solo incluyen el mantenimiento y la conservación de lo existente, este tipo de obras están en tierra de nadie, ¡están en tierra de nadie! Yo me he puesto en contacto con varios ayuntamientos, que me han comentado que han hecho una valoración de cada uno de los centros educativos donde hacen ellos el mantenimiento y me decían que posiblemente pudiera llegar hasta 1,5 millones de euros el valor del acondicionamiento de cada uno de los centros educativos.

¿Qué va a pasar con los centros presupuestados y que no han comenzado las obras, como en Rivas, Valdemoro, Leganés, Torrejón, Paracuellos del Jarama, distrito de Latina, Chamartín o San Blas? ¿Qué va a pasar en Tres Cantos con el IES Montserrat Caballé? ¿Qué va a pasar, por cierto, con el centro Isabel la Católica, de Alcorcón, que está terminado, pero sin abrir? ¿Cómo se encuentra, señora Ponce, el IES Tierno Galván de Madrid?

Son muchas preguntas, pero también me gustaría hablar, por la parte que le toca, de los recursos humanos. Hay mucho problema -y aquí no lo ha mencionado usted- con el tema de las bolsas; sabemos que las bolsas de trabajadores, de interinos, están vacías en muchos casos, que para la reposición de profesionales, de personal, están tardando veinte, treinta, incluso cuarenta días.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Medio minuto, señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, señora Presidenta. ¿Cuánto tiempo van a tardar en cubrir las plazas de sustitución? Luego, en cuanto a las Direcciones de Área Territorial, efectivamente, yo tampoco sé ningún nombre, salvo el de la Directora del Área Territorial-Capital. Creo que es un problema que tienen ustedes ahí, que deberían atajar, y creo que deberían ponerse a ello lo antes posible. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Bernardo. Ahora es el turno de contestación de la señora Viceconsejera; señora Ponce, dispone usted de siete minutos. Gracias.

La Sra. **VICECONSEJERA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Ponce Velasco): Voy a intentar responder al mayor número de cuestiones posibles de las planteadas. Sobre el tema del personal técnico de Secundaria, se sacó la convocatoria y se están cubriendo todas las plazas. Se está acudiendo al SEPE cuando las listas de especialistas –no todo el listado, sino de cada especialista- se agotan, y se está haciendo de forma bastante acelerada; de hecho, durante el inicio de curso, en apenas la primera semana de septiembre conseguimos cubrir todas las plazas necesarias para el inicio

de curso con un sistema informático que, además, llevó a que la gente de recursos humanos estuvieran trabajando durante un fin de semana completo para poder dar una respuesta en la semana siguiente, en la primera semana de curso, a todas las solicitudes que nos habían llegado en la primera semana del mes de septiembre. Estamos trabajando en ello, estamos acelerando tiempos, estamos además poniendo los recursos informáticos que tenemos a disposición de estas cuestiones, sobre todo en lo que se refiere a cubrir plazas y a presentar instancias por parte de interinos y de quienes están en estas cuestiones, para poder agilizarlo. Entonces, efectivamente, seguro que hay margen de mejora, pero estamos trabajando y bastante en ello.

Sobre el tema de las fases, repito lo que decía en la comparecencia: estamos trabajando para que en el mayor número de los casos hablemos de proyecto único plurianual. Cuando hablo de que seguimos manteniendo y seguimos hablando de un máximo de tres fases, pues es por varias circunstancias: o porque estamos en la segunda fase y, obviamente, la que vamos a hacer es la tercera, o porque tenemos ya proyectada la segunda fase y la ampliación que hagamos, sí o sí, va a recaer en una tercera fase. Estamos intentando, incluso en aquellos casos previstos con dos fases más para la finalización, que se puedan hacer en una fase única o en una intervención única, aunque administrativamente sean dos fases, pero, sobre todo, aunar esas intervenciones para que sean lo más coherentes posible y para que estemos hablando de proyectos únicos, de proyectos unitarios.

Creo que con esto ya les he respondido para la mayor parte de los casos que tenemos. Además, estamos priorizando sobre todo aquellos centros que se han visto –no sabría qué palabra utilizar- más afectados por un mayor número de fases, además más dilatadas en el tiempo. Tenemos la información de los que son, sabemos cuáles son sus circunstancias, en los que han vivido los alumnos, los padres, los docentes y los equipos directivos de forma estoica –y se lo quiero reconocer- esa convivencia de alumnos y obras, y estamos priorizándoles para que se puedan acabar y sean los primeros en los que se realicen las intervenciones que tenemos pendientes. Esos serían los prioritarios, además de aquellos que muestran necesidades de escolarización, ampliaciones o en desarrollos urbanos en los que se están entregando ya las casas, a los que llega la gente y que se tiene que trabajar.

Esto es lo que comentaba antes: el análisis de los censos, la proyección de habitación de estos desarrollos, también la proyección de la evolución de las personas censadas; esto es lo que nos está ayudando a saber que tenemos un margen –si quieren decirlo, ¿no?- de tres años desde que alguien nace hasta que va a necesitar el centro; más esos niños no llegan solos, pueden tener hermanos, y estamos buscando también la forma de que el avance en la construcción más unitaria de los proyectos permita hacer una matriculación que no sea solamente desde el primer curso en adelante sino que se realice con distintos cursos; estamos viendo cómo se puede hacer. Estamos trabajando para ver cuál es la forma más razonable de ocupar esos centros, una vez que estén contruidos, con más capacidad y que se pueda hacer un inicio del trabajo en esos centros, no solamente la entrada de los niños sino también de los equipos directivos y del claustro docente, de la forma más razonable posible y, sobre todo, que sea educativo.

En este sentido, aprovecho ya para comentar la intervención de la señora Bailén. Mire, no puedo estar más de acuerdo con usted; de hecho, si algo me gustaría es que los edificios que estamos haciendo eduquen por sí mismos; así que estoy completamente de acuerdo. Esta es una teoría en la que, como bien ha dicho -y comparto y conozco-, se lleva muchos años trabajando. Creo que hace uno o dos años en el País Vasco también hubo un congreso sobre construcciones pedagógicas y queremos que también sea un factor a tener en cuenta; saber dónde están los niños y que eso verdaderamente les sirva como pedagogía y como sistema educativo, aparte del contenido. Por tanto, no puedo estar más de acuerdo y tomo en cuenta su intervención.

Sobre cuestiones más concretas que me han comentado, como el Malala o el Blas de Lezo, el Malala está previsto que pueda terminarse durante el año 2020. Efectivamente, es uno de los centros que se han visto afectados por las fases y por el tiempo que ha transcurrido, y estamos ya, si no me equivoco, con el proyecto redactado para esa última fase del centro.

Han mencionado en varias ocasiones el tema del presupuesto; bueno, no inventamos nada nuevo: el presupuesto se prorroga, tiene unos mecanismos de modificación y tiene unos mecanismos de excepcionalidades. Estamos en contacto directo con Hacienda, como no podría ser de otra manera, para analizar esas prórrogas, para realizar las modificaciones que sean necesarias, para solicitar esas autorizaciones a los créditos plurianuales y ponernos cuanto antes con aquellos proyectos que todavía no están preparados para el año que viene, que, la verdad, son los menos posibles, porque en casi todos ya se estaba trabajando los proyectos de diseño de los centros.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Un minuto.

La Sra. **VICECONSEJERA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Ponce Velasco): ¡Un minuto! ¡Madre mía!

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Luego, tiene otros cinco.

La Sra. **VICECONSEJERA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Ponce Velasco): ¡Menos mal! Sobre el tema de las competencias digitales y el wifi en los centros, recientemente se ha aprobado la iniciativa Escuelas Conectadas, que va a permitir suministrar redes wifi ultrarrápidas a los casi 1.200 colegios e institutos públicos de la Comunidad de Madrid. Se lleva a cabo con una intervención cofinanciada, un convenio con Red.es y la Comunidad de Madrid. Buscamos que esto pueda ayudar también a esas competencias tecnológicas que mencionaban y que los centros tengan este servicio a su disposición; como decíamos antes, siempre pensando en que sea con unos usos pedagógicos.

A esto se suma toda la cuestión de Raíces, que en este momento, por el cambio del Decreto de Estructura de la Consejería, recae también en la Viceconsejería de Organización Educativa, en el que también estamos trabajando. Sabemos que ha habido quejas y estamos intentando mejorarlo; estamos dando más protagonismo, sobre todo, a los docentes, a la Inspección y a las personas que directamente trabajan con Raíces, para poder ir avanzando en los desarrollos del sistema de la mejor

forma posible. En este momento cuenta ya con 46.000 usuarios en 1.776 centros, y creo que son como unos 615.000 los padres y madres que utilizan el sistema ROBLE de comunicaciones con los centros y, además, se está trabajando también para que, por ejemplo, el tema de las faltas en las clases se traslade lo antes posible.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Es que ha terminado ya su tiempo; ya ha pasado. Lo siento.

La Sra. **VICECONSEJERA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Ponce Velasco): Bueno, me quedaban los planes de convivencia.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Luego, tiene otros cinco minutos.

La Sra. **VICECONSEJERA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Ponce Velasco): Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Iniciamos el turno de réplica por parte de los representantes de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie tiene la palabra el señor Morano, que dispone en este turno de tres minutos. Gracias.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, tengo que rectificar: la queja de Comisiones Obreras es del día 12; eso no ha servido para que la solucionen con más celeridad. Le estaba dando un poco de margen a la señora Viceconsejera porque es su primer día, pero, bueno, el rigor de la señora Heras siempre es reconocible y, cuando uno se equivoca, lo tiene que reconocer.

Lo mismo vale para la señora Viceconsejera. No me diga que está todo bien en ese aspecto, porque supongo que la Asociación de Directores de Centros de Secundaria no estará quejándose de vicio; no será un peligroso contubernio judío masónico bolchevique que tenga como objetivo vilipendiar al señor Ossorio y a su Consejería, supongo que lo que ocurrirá es que hay un problema. Entonces, iclaro que tienen margen de mejora! ¡Si no pasa nada! Yo me equivoco cuatro o cinco veces al día, pero lo que me preocupa es que se diga que se ha cubierto, que aquí no ha habido ningún problema, que no ha habido vacantes y que los trabajadores tuvieron que trabajar todo un fin de semana –yo también se lo reconozco- con el sistema informático para tramitar las solicitudes, iporque es verdad que ha habido una imprevisión! Si se reconoce esa imprevisión, la próxima vez que ocurra, en el próximo curso académico o en el momento que sea, se solucionará, pero, si no, no.

En cuanto a las fases, creo que se ha referido usted –y, evidentemente, cae por su propio peso- a que los centros que están en construcción que ya han empezado a construirse por fases,acabarán siendo construidos por fases; a eso ni siquiera la oposición le va a pedir otra cosa y se lo garantizo, ahí tiene todo el margen del mundo. Pero lo que nos preocupa –y es la pregunta fundamental de este Grupo Parlamentario- iba por los treinta centros nuevos. Aquí tienen un problema si van a hacer treinta centros nuevos en esta Legislatura –que yo me lo creo-, tienen un presupuesto prorrogado y tienen un compromiso de que no lo van a hacer en más de tres fases, si no van a hacer un incremento presupuestario en materia de infraestructuras, porque se ha referido a la

prórroga del presupuesto, pero no hay incremento, ies que no tienen tiempo material para cumplir su compromiso de construir en tres fases! ¡Es imposible! (La Sra. **VICECONSEJERA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA**: *Son cuatro años.*) Ya, pero el primero se lo han "silbao"; se lo han "silbao" porque tienen el presupuesto prorrogado, con lo cual, empezarían las construcciones a mediados del...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le queda medio minuto.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Bueno, ipues nada! Encima, como está prorrogado, depende de Hacienda y del señor Lasquetty; o sea, ¿se van a construir los centros por fases gracias al señor Lasquetty? ¡Eso ya sí que no me lo creo! (*Risas.*) Si depende del señor Lasquetty, ilo siento! –y le tengo un grandísimo respeto-, pero entonces van a construir solo el Margaret Thatcher, que es el que le gusta a él.

Iba a decir alguna otra cosa. Me gustaría que se refiriera a la situación de la DAT-Centro, que lo ha esquivado con mucha habilidad, y quiero reconocerle a la señora Bailén que me ha gustado mucho su intervención.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Se le ha acabado su tiempo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Déjeme decir una frase. Me encanta que cite a Loris Malaguzzi, que es un pedagogo comunista italiano. Entre lo de ayer del Valle de los Caídos, que se abstuvieron, y esto, ivan bien! (*Risas.*)

La Sra. **VICECONSEJERA**: Gracias, señor Morano. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra la señora Rubio por tiempo de tres minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. No ha habido tiempo para que nos explicara todo el tema del decreto de convivencia y me gustaría saber la forma en la que se encaja la autoridad del profesor en ese plan de convivencia y con una mayor celeridad en defender y proteger el derecho a la educación del resto de los alumnos, en caso de alumnos disruptivos.

Respecto al tema de las sustituciones, lo que se ha vivido en los centros públicos de Secundaria con el tema de los famosos diez días lectivos ha sido una tremenda falta del derecho a la educación de los alumnos, porque lo mismo que en los de Primaria resultaba menos complicado, por el tema de la especialización, en el caso de Secundaria ha sido bastante, bastante, problemático, porque la especialización impide que otro docente, que casualmente esté de guardia, pueda sustituir esas clases. El hecho de que desde abril ya se haya –al menos teóricamente y en cuestión legislativa- terminado con esa práctica, creo que en realidad no se ha visto de forma efectiva. Espero que este curso sea así y que cuando un profesor por una falta temporal justificada, mínimamente larga, tenga que ausentarse o esté de baja se le sustituya de forma inmediata; yo rogaría que eso se tuviera muy presente y se tuviera en cuenta.

Me gustaría saber si eso también se aplica a los concertados, porque realmente esa ley que usted ha señalado ha sido tan poco publicitada que no sé si de verdad se aplica también a los concertados. Me parece que el derecho a la educación de los alumnos de centros concertados es igual de importante y de respetable que la de los alumnos de los centros públicos y, desde luego, tienen que tener inmediatamente un profesor después de que se sepa que se ha producido la baja de otro profesor. Por lo demás, espero que me explique un poco el tema anterior, si es posible. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Pastor por tiempo de tres minutos. Gracias.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, Presidenta. Muchas gracias, señora Ponce, por su información. Desde la humildad, de verdad, porque también soy nueva -algo sé de licitaciones y he estado mirando las licitaciones, contratos y obras de las fases que llevamos este año-, pero ¿las fases de 2020 no tendrían que estar ya licitándose para que lleguen a tiempo, por los plazos, tiempos y demás? Se lo pregunto porque tengo esa duda y creo que no llegamos. Más allá de que todavía tienen que hacerse las modificaciones del presupuesto -que, como dice el señor Morano, dependen de Lasquetty, etcétera-, los procesos administrativos son largos y, por lo que yo he estado mirando, todas las obras que se están haciendo ahora o que se han hecho durante el verano se empezaban a licitar en octubre o noviembre; entonces, le pregunto si vamos a llegar, porque creo que no, por lo que he estado viendo, si se cumplen los procesos administrativos.

No me ha dicho nada de las profesionales de atención a la diversidad. Ha contestado muchísimas cosas y le agradezco mucho los datos -creo que usted maneja su contenido-, pero le agradecería que, por favor, me hablara de la atención a la diversidad. Es un problema, porque, aunque el Consejero diga que no hay ningún problema, las familias están diciendo que sí que hay un problema, que hay falta de profesorado, y los datos de los sindicatos indican que estamos en sobrerrotas en atención a la diversidad. Es un tema preocupante y ya le dije al Consejero que, si no era por activa sería por pasiva, se iban a aburrir de hablar y de contestarnos a este tema.

Creo que no le he entendido bien lo que ha dicho sobre internet, sobre que van a garantizar que haya buena red de internet en los centros. (*Asentimiento por parte de la señora Viceconsejera de Organización Educativa.*) Mi pregunta es: ¿a eso le van a acompañar ordenadores, equipos informáticos que no tengan quince años de antigüedad? Porque usted sabe que uno de los problemas que tienen muchos centros -y conozco varios, por ejemplo, en Fuenlabrada- es que sus ordenadores tienen quince años; es imposible trabajar competencias digitales cuando el ordenador va a pedales.

Tampoco nos ha contestado nada de la DAT. Yo entiendo que es un tema sobre el que seguramente no me conteste, pero quiero trasladarle que desde los diferentes Grupos de la oposición creemos que tienen un problema ahí y que quizás sea el momento de valorar por una persona que no sea el centro de los problemas que están teniendo ustedes ahí. No sé cuánto me queda, Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Casi medio minuto.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Vale. Solo le quería hacer una pregunta. Hay un convenio que se firmó en 2014 entre el Ayuntamiento de Parla y la Comunidad de Madrid por el cual el Ayuntamiento de Parla cedía un terreno para la construcción de un colegio concertado y, a cambio, la Comunidad de Madrid terminaba dos colegios, el Teresa de Calcuta y el Blas de Lezo; los dos están en una situación, digamos, que no se ha cumplido. Además, había 1 millón de euros para acabar otros centros educativos; de ese millón de euros solo han llegado 500.000. Me gustaría preguntarle si tienen previsto o cómo tienen previsto que llegue el resto del dinero vinculado a este convenio. Le deseo mucha suerte porque creo que tiene un tema importante entre manos. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta. Para cerrar el debate solo quisiera compartir algunas reflexiones que vienen descritas por un docente y un arquitecto en el marco de lo que he estado contando antes. En una de estas reflexiones un docente afirma que, hasta hace bien poco, no se nos hubiera ocurrido entrar a valorar el diseño de los edificios y de las aulas; sin embargo, hemos descubierto la importancia de los espacios docentes y escolares, empezando a valorar la necesidad de que los profesionales de la construcción y decoración de los centros trabajen de manera conjunta con el profesorado. El modelo de aula que hemos tenido nos venía dado y correspondía a un estándar de mobiliario y su aspecto normalizado se correspondía con una mesa del profesor sobre una tarima elevada, la pizarra en una de las paredes, con mesas y sillas y quizás algún corcho en alguna de las paredes. Añade que en la escuela del siglo XXI los docentes lo que queremos es hacer valer una máxima: que el espacio educa, y ese espacio escolar tiene que ser integrador, que favorezca el encuentro y la creatividad y que permita trabajar de manera interdisciplinar; así, las aulas tienen que ser espacios más amplios, modulares, flexibles, con gran importancia para la luz y el color, que favorezcan trabajar de manera colaborativa y así se puedan realizar tareas diferentes dentro de la misma aula. Los rincones del centro, los pasillos, el patio escolar, en definitiva todo el edificio debe estar en sintonía con el proyecto educativo del centro.

Y, en cuanto a la arquitectura y el mobiliario, estos determinan el proyecto educativo y los procesos de aprendizaje. Los centros educativos deberían ser espacios físicamente abiertos. Por otra parte, un arquitecto, el Presidente del 3g Smart Group, indica que no hay transformación si no cambiamos el concepto del aula. El espacio se convierte en el facilitador, impulsor del cambio, trascendiendo los límites de la clase para ir más allá, hasta alcanzar las instalaciones educativas al completo. De este modo, cobran importancia los espacios colaborativos, los pasillos o la cafetería, porque en todos ellos se puede educar y aprender. Se trata de que tanto el profesor como el alumno encuentren aquí el lugar conectado en el que desarrollar, colaborar, investigar, concentrarse y socializar; una variedad de tipologías tan amplias como las necesidades de sus usuarios. A pesar de que esto parece algo obvio, aún encontramos centros en los que están más que satisfechos con una sala de tecnología y una docena de ordenadores de mesa.

Y, por último ya, sobre la tecnología, yo creo que, para los profesores, las nuevas tecnologías que surgen cada pocos años, como es el caso del 5G ahora, suponen nuevas oportunidades para personalizar el aprendizaje, para hacerlo más atractivo, motivador, ubicuo y duradero. Y quiero compartir que me produce cierta frustración que entre los servicios estrella del 5G se incluyan muchos relacionados con el ocio, la telemedicina o internet de las cosas pero que este sector apenas esté empujando por potenciar su aplicación en la educación.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Quince segundos.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias. Ya está.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Bailén. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Heras, tres minutos. Gracias.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias. Señor Morano, le agradezco de verdad las palabras que me ha brindado, pero le tengo que decir que el Colegio Margaret Thatcher ya existe en la Comunidad de Madrid (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *Está sin acabar.*), está en el distrito de Barajas y es uno de nuestros estupendísimos colegios públicos de la educación pública de gran calidad que tiene la Comunidad de Madrid; así que va a tener que buscar usted otro símbolo que le guste al señor Lasquetty, porque este ya está cogido. (El Sr. **CORRAL CORRAL**: *Y Churchill también.*) También, también está; también está.

Señora Viceconsejera, ha mencionado algo que me gustaría resaltar, porque muchas veces pasa desapercibido, pero créame que ha sido fundamental, muy importante para el comienzo del curso, para muchos de los profesores interinos que han comenzado, ya sea con vacante o con una plaza en sustitución, y me refiero a la nueva aplicación informática que ha permitido la asignación de vacantes y de plazas en sustitución de manera ágil, cómoda y absolutamente organizada para que en este inicio de curso hayamos tenido de nuevo un récord en las incorporaciones y prácticamente las plantillas al cien por cien en la totalidad de los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid; por eso, también le traslado el agradecimiento que muchos interinos nos han hecho llegar, porque han dado un paso de gigante en este proceso.

Estoy de acuerdo absolutamente en lo que planteaba sobre la calidad educativa de un sistema y el vínculo que necesariamente tiene con la rendición de cuentas y con la medición de los resultados. Ahí es cierto que la labor de la Inspección Educativa resulta crucial; una buena inspección -a la que se han sumado estos ocho efectivos que nos ha trasladado hoy- es la pieza clave para que ese sistema pueda ir corrigiendo aquellas cosas que no funcionan y pueda insistir en aquellas que lo están haciendo bien. Al hilo de esto, me gustaría matizar las declaraciones de la señora Bailén vinculando la calidad educativa al espacio; es verdad que el espacio educa y que el espacio importa mucho, pero, desde luego, el espacio no es nada sin los profesionales que cada día ponen de su parte en la educación madrileña para que siga mejorando en sus aulas. Y aquí me viene la imagen de los antiguos filósofos de Grecia o de Roma, que educaban y que transmitían conocimiento a sus

discípulos precisamente dando paseos; es decir, el espacio importa, pero los recursos humanos también, por eso tiene usted una tarea preciosa...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Medio minuto.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias. Por eso tiene usted una tarea preciosa, que es la de conjugar los espacios con los recursos humanos; no olvide unos, pero tampoco olvide a los otros. Y ahí sí quiero reivindicar la autoridad y la figura de los profesores, que son claves en el sistema educativo madrileño, y, ahora sí, la implicación de toda la comunidad educativa, la administración, los equipos directivos, el resto del claustro, los alumnos y, por supuesto, las familias, a las que esta última semana la señora Celaá ha querido hurtar ese derecho que consagra el artículo 27 de la Constitución Española, y, si me lo permite, también con la colaboración de los Grupos Parlamentarios, y en este caso, el del mío lo tiene de manera incondicional. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Bernardo, tiene tres minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, señora Presidenta. Me encantaría que llegara un momento en el que en esta Comisión pudiéramos hablar de lo que ha hablado la señora Bailén: me encantaría estar aquí hablando de 5G, me encantaría estar hablando de las nuevas arquitecturas en los centros educativos, me gustaría estar hablando de todo lo que ella nos ha dicho, lo que pasa es que creo que mi responsabilidad como oposición es hablar de cómo está la educación ahora mismo, de cómo están las instalaciones, de cómo están las infraestructuras, de cómo están los docentes y de cómo está el alumnado. Creo que no tiene absolutamente nada que ver con ese mundo idílico que, por un lado, nos ha vendido la portavoz del Partido Popular -como es normal-, con, por otro lado, la intervención que ha hecho la señora Bailén, que ya le digo que me encantaría poder estar hablando de este tema, porque realmente sería una satisfacción para todos e imagino que para usted también, señora Ponce, porque los problemas que tiene usted en la Consejería no los tendría.

Señora Ponce, no sé, si quiere le doy una relación de los institutos –pero estoy segura de que usted la tiene- que tienen problemas ahora mismo. Podemos estar hablando de problemas en cuanto a personal, porque no se ha incorporado el mismo al centro; por ejemplo, en los institutos Pacífico, Islas Filipinas y más y más y más. Entonces, la rapidez esa con la que hablan ustedes de que no hay ningún problema con los interinos, que no hay problemas con la bolsa, que las incorporaciones son en menos de una semana..., de verdad, no es así; igual que no es así la situación en la que se encuentran los centros públicos en estos momentos: hay muchas deficiencias, hay muchos colegios –y lo he comentado anteriormente-, hay muchos centros educativos que tienen muchos problemas en las instalaciones, son centros de hace muchos años. Los ayuntamientos no pueden gastar más dinero en competencias impropias y desde la Consejería, señora Viceconsejera, no se les están dando herramientas; se les están poniendo muchos palitos en las ruedas: por un lado, una Consejería les está diciendo que no pueden hacer esas obras porque no es competencia de los ayuntamientos y, por

otro lado, desde su Consejería les están diciendo que tienen que hacer ellos las obras porque no son competencia de la Consejería de Educación.

Entonces, ojalá, señora Viceconsejera, señora Ponce, dentro de unos meses o dentro de un año pidamos su comparecencia otra vez en esta sala para dar las gracias por su gestión y veamos que efectivamente todo está cambiando.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Medio minuto.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Ojalá también todos los centros que están todavía inacabados... Hay muchos padres que tienen mucha preocupación porque empieza el curso en septiembre 2020 y ven que todavía no se ha hecho ni el proyecto de obras, ni siquiera han comenzado a hacer las aulas y no saben a dónde van a llevar a sus hijos e hijas. Ojalá fuera así, de verdad se lo digo, porque así lo siento, que en un año la volvamos a llamar para que comparezca aquí y que todo esto haya sido simplemente una anécdota. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Bernardo. Señora Viceconsejera, tiene un turno final de dúplica de cinco minutos; tiene la palabra, señora Ponce. Gracias.

La Sra. **VICECONSEJERA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Ponce Velasco): Gracias. Algunas cuestiones. En ejecución, llevamos ya un 77 por ciento y la media de la ejecución de infraestructuras es del 95.

Sobre los temas de planes de convivencia quiero decir que los supervisa la Inspección y que se trabaja directamente con los equipos directivos, y sobre todo en las cuestiones de acoso, en las que el equipo acude al centro y apoya tanto al equipo directivo como al personal docente; se pueden tener medidas cautelares en los casos más complejos.

Sobre las sustituciones, tardamos entre dos y tres días en realizarlas; esa es la media en la que estamos trabajando en este año y la que estamos consiguiendo.

En cuanto a la reposición de equipos, se ha hablado de la intervención del acuerdo marco para todo esto, que esperamos tenga buen uso; seguro que va a servir a los centros.

Sobre los temas de licitación y tiempos de los nuevos proyectos, ya tenemos ocho que se plantearán de forma unitaria y lo normal es realizar al final de un año el proyecto y empezar el año siguiente con el proceso de licitación para conseguir empezar las obras en abril o mayo y acabar lo antes posible, dependiendo del volumen de las intervenciones que se realicen.

Con respecto a los ayuntamientos, en concreto el de Parla, le hemos dedicado 1 millón de euros por aquel convenio al que ha hecho mención; ya estamos acabando los dos centros que han mencionado. Con el tema de los ayuntamientos quiero repetir lo que he dicho ya en la comparecencia: que queremos deslindar las competencias y aclarar cada punto para que tanto ellos como nosotros sepamos lo que vamos a hacer, porque lo que tampoco se puede permitir es que,

porque no me dejan hacer todo, ya no hago nada. Entonces, tenemos que tener claro lo que tiene que hacer cada uno, cuáles son las competencias y, a partir de ahí, cada uno poner los medios que tenemos a nuestra disposición.

Así que, bueno, agradezco sus intervenciones, tomo buena nota de ellas, por supuesto, y, desde luego, no vamos a dejar de trabajar en todas estas cuestiones e intentaremos dar respuesta con nuestras acciones, y no solo en el discurso parlamentario sino, como bien decía la portavoz del PSOE, que dentro de un año espero poder estar aquí diciendo que hemos avanzado en ellas.

Finalizo mi primera intervención parlamentaria compartiendo con ustedes una reflexión: mi padre decía siempre que la mejor herencia que me podía dejar eran los estudios, y creo que esta es una afirmación muy extendida entre nuestros padres, sobre todo entre los que provenimos de familias más humildes. Si ese es el compromiso de nuestros padres, el nuestro, como servidores públicos, debe ser el legado que dejamos a las generaciones futuras: una educación de calidad, de la mejor calidad posible, que ayude a niños y jóvenes a conseguir sus sueños. Ese es nuestro compromiso y para eso trabajaremos durante esta Legislatura; para ello, esperamos contar con toda la comunidad educativa y, por supuesto, también, en esta Asamblea, con todos ustedes, para desarrollar las mejores medidas posibles en el ámbito de nuestras competencias y escuchar sus aportaciones y las sugerencias que tengan. Como les decía, las puertas de la Viceconsejería están siempre abiertas y dispuestas a trabajar con todos para mejorar la educación madrileña, porque en temas tan importantes como este se necesita el apoyo y el compromiso de todos. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Viceconsejera, señora Ponce. Damos por concluido este punto. Mientras ella recoge, yo quiero decir que hoy es el Día de la Música, bueno, es el Día del Músico, y aquí, entre el señor Secretario y yo, estamos aplicando la música, que no es otra cosa que combinar el arte de los sonidos, en este caso sus palabras, con el tiempo limitado que establece el Reglamento. *(Aplausos.) (Pausa).*

Continuamos con el orden del día.

C-170(XI)/2019 RGEF.6436. Comparecencia de un representante de la F.A.P.A. Francisco Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de explicar y debatir las necesidades de la Educación madrileña incluyendo las relativas al curso escolar (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, le corresponde el turno a la persona que ha venido en representación de la FAPA, Camilo Jené, para tratar el objeto de la iniciativa y, en su caso, las cuestiones concretas planteadas por los Grupos Parlamentarios. Dispone de un tiempo de quince minutos; tiene la palabra, señor Jené.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Jené Perea): Muchas gracias al PSOE por proponer a la Comisión de Educación nuestra participación y, por

supuesto, a toda la Mesa por haberla admitido; asimismo agradecemos las preguntas enviadas por Ciudadanos y Más Madrid, que esperamos contestar.

Lo cierto es que habíamos preparado otro tipo de comparecencia, pero el pasado miércoles nos invitaron al Plenario político de la Red de Infancia y Adolescencia para celebrar el 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, en la que hay diecinueve ayuntamientos de la Comunidad de Madrid de todos los perfiles políticos, y esta situación nos ha hecho cambiar de planes. Durante el acto se leyó un manifiesto por parte de los órganos de representación y de participación infantil y adolescente, y nos pidieron a los asistentes que difundiésemos la Convención, ya que ni se conoce ni se respeta –decían–; como nosotros somos muy obedientes y estamos de acuerdo con ello, así lo hacemos.

Nos decían que querían conseguir un planeta limpio y una sociedad donde no se discrimine por su género; que querían ser unas personas empáticas, dialogantes y respetuosas; que querían estar protegidos; que querían una escuela sin barreras arquitectónicas, sin acoso escolar, con profesorado que les trate bien y sepa enseñar, así como una alimentación adecuada y sana. Reivindicaron su derecho a jugar y a no tener exceso de deberes; a que las zonas de juego estén limpias y sean inclusivas. Reclamaban la libertad de expresión y su derecho a ser consultados, escuchados y tenidos en cuenta. También hacían especial mención a los niños y las niñas refugiados, para que se respetasen sus derechos. Querían campañas de concienciación sobre los derechos de la infancia, la igualdad, el respeto, la diversidad; que se construyesen escuelas allá donde hiciese falta. Y se despidieron con: “somos especiales y geniales, porque somos diferentes, pero iguales en derechos”.

Algún Grupo Parlamentario se puede extrañar de que saquemos a colación el 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño en esta Comisión de Educación, aunque otros lo entenderán fácilmente, porque mucho de lo que hablemos a partir de ahora está íntimamente ligado con la Convención y con la Agenda 2030; ambos son acuerdos internacionales en los que España está comprometida. El objetivo cuarto de la agenda está dedicado a la educación; dicho objetivo es garantizar la educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Nos dice también que la educación es fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuye a crear sociedades más pacíficas; la educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género. Todo esto es textual, sacado de la página web de las Naciones Unidas y no vamos a seguir, porque desgranar todo esto que hemos comentado da para mucho más de una comparecencia.

Que no tengamos actualmente una educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y que la agenda esté orientada al horizonte 2030 implica que hay que ponerse en marcha desde ya y que, lejos de estar aquilatándonos los docentes de atención a la diversidad, necesitamos urgentemente, a día de hoy, más, y muchos más en cuanto vayan pasando los años y nos vayamos acercando poco a poco a conseguir las escuelas inclusivas que todos deseamos. Lo digo en plural, entre otras cosas,

porque la Agenda 2030 se aprobó en septiembre de 2015, siendo Presidente del Gobierno el señor Rajoy.

Hace más de dos semanas nos hemos movilizado toda la comunidad educativa pidiendo más personal docente y no docente para que nuestros hijos e hijas tengan una correcta atención a la diversidad. Se está desatendiendo al alumnado con dificultades específicas o con algún tipo de discapacidad. No acabamos de entender cómo existe personal que todavía no se sule de forma inmediata una vez está de baja; ningún alumnado puede permitirse ese lujo y mucho menos los que necesitan especial atención.

Seguimos viendo con preocupación lo que ya hemos denunciado retiradamente sobre los datos, ya más que conocidos, sobre la segregación escolar que existe en la Comunidad de Madrid, potenciados, entre otras cosas, por el sistema del bilingüismo implantado en la escolarización o los centros privados concertados.

Es evidente que ya de partida la Comunidad de Madrid no va a cumplir con las necesidades en materia de infraestructuras que tenemos debido a la prórroga de los presupuestos. Además, esperemos que no intenten recuperar la mala praxis de ceder suelo público a entidades privadas, como hicieron en la época de Esperanza Aguirre, que acabó, como todos sabemos, en casos de corrupción y en el fomento de la privatización. Dejen a los empresarios que trabajen tranquilamente solos en su libre competencia, sin esa competencia desleal que los empresarios unidos en CICAIE, por ejemplo, están denunciando, al tener que competir con otros centros privados que son mantenidos con fondos públicos, por las familias a través de sus cuotas obligatorias, por los propios beneficios empresariales que generan y por las actividades que montan, ajenas a la propia educación, por la que fueron cedidos los suelos; ¡vamos, todo un negocio!

La planificación de la red de centros públicos es urgente. Conocemos la cantidad de centros públicos que se han quedado a medio construir: en algunos casos ya han anunciado a las familias que esperen sentados, en otros ni siquiera han empezado con la obra prometida. Hace años se molestaban en poner la primera piedra en el terreno, pero ahora ni eso, con una foto mostrándonos lo que llegará en el futuro, les basta para publicitarse.

Siguen los problemas con el amianto, las rehabilitaciones se dejan a medio hacer o las hay que nunca llegan, teniendo también, por este motivo, a los niños y niñas desplazados. Hay niños y niñas que están pasando frío en algunas aulas. Las barreras arquitectónicas continúan en los centros educativos. Tampoco se aprovechan estos espacios públicos para dar un ejemplo de lo que debe ser la eficiencia energética, no solo para el propio edificio en sí sino también para mejorar su entorno; en fin, de nuevo la Convención de los Derechos del Niño y los objetivos para un desarrollo sostenible.

Recordamos una reunión en una Dirección de Área en la que les preguntamos sobre la planificación de red de centros y la contestación que nos dieron fue muy clarividente: "nosotros vamos viendo el día a día y resolviendo las cosas como debe ser". ¡Claro, tanta sinceridad nos dejó pasmados! La Comunidad de Madrid ha llegado tarde en todos los PAU que se han ido construyendo,

favoreciendo en ellos la creación de escuelas privadas-concertadas. Nos dicen que tienen en mente la creación de 15.000 nuevas viviendas en esta Legislatura -con lo cual nos congratulamos-, pero, igual que planifican unas cosas, queremos saber cuántas escuelas infantiles, colegios e institutos públicos tienen previstos para estas zonas y cuál es la reserva de los terrenos necesarios para que luego no nos vengan con que el terreno es pequeño o muy costoso construir en él. No nos sigan engañando, sean sinceros, dígnanos si tienen dinero con un sí o con un no. Claro que, en cierto modo, lo entendemos, no se atreven porque la contestación es rápida: si lo tienen, háganlos de una vez; si no lo tienen, busquen el dinero de debajo de las piedras, que es su trabajo, y hagan nuevos presupuestos. Si los Grupos Parlamentarios que forman Gobierno tienen problemas con los presupuestos, porque, al final, se alían con un Grupo que va en contra de los Derechos Humanos, de la Convención de los Derechos del Niño y de algunos tratados internacionales, deben que ser conscientes de a quién están apoyando, y no lo decimos nosotros, lo ha dicho Abascal, este mismo lunes.

Respecto a la demanda de las editoriales –gracias por preguntar-, es un proceso muy complejo y lento, pero va con paso firme. Por nuestra parte, entendemos que se debería unir a esta demanda la Comunidad de Madrid, ya que, debido a los sobrecostes en los precios de libros de texto, también ha sido perjudicada en las becas que ha estado aportando, está en sus manos; esperamos, además, que haya tomado nota también la Consejería y que en el nuevo convenio marco del sistema de préstamos no se prime a las grandes superficies y a las editoriales, y mucho menos a esas 34 que han sido multadas por su mala praxis.

Sobre la huelga de deberes, por la que nos preguntaba Ciudadanos, consideramos que fue un verdadero éxito, no solo mediático, ya que nos entrevistaron desde Estados Unidos, Chile, Argentina, Méjico, China, Francia, Gran Bretaña, Polonia, etcétera, sino que el verdadero éxito vino porque fuimos capaces de sensibilizar a la sociedad sobre el gran problema que suponen las tareas escolares después de la escuela; lo cierto es que así fue, no solo a la sociedad sino también a muchos docentes que se concienciaron y lo hemos ido notando a través de los años. Pero el objetivo de fondo de la huelga de deberes es mucho más profundo que quedarse en no mandar deberes –que también, por supuesto-, el principal escollo que nos encontramos es el propio sistema educativo, partiendo de la exigencia por parte de la comunidad educativa de la derogación de la LOMCE hasta las metodologías que se aplican en nuestras aulas, la innovación pedagógica, la inclusión, la inversión en educación y la reducción de unos currículos imposibles de cumplir. El trabajo que se realizó dentro del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid sobre este tema lo consideramos muy positivo; se realizaron seis reuniones con diferentes expertos, reuniones que fueron muy interesantes y donde prácticamente todos apoyaban acabar con los deberes. Se editó un libro con el título Las tareas escolares después de la escuela, libro del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid muy recomendable; el problema vino cuando, sobre las conclusiones del mismo, tanto la comisión de trabajo como el Consejero se pusieron de perfil, emitiendo unas recomendaciones en las que daba la sensación de que no habían asistido a las charlas.

Respecto a las metodologías activas e innovación educativa, entendemos que tenemos que mejorar la motivación, la comprensión y la participación del alumnado; técnicas como utilizar la "gamificación" o el móvil, el e-learning, para crear nuevas dinámicas o actividades en el aula; seleccionar las técnicas didácticas correctas para cada paso en el proceso de aprendizaje; aplicar las herramientas digitales en la práctica educativa para potenciar el desarrollo del alumno y el proceso de cada estudiante, y un largo etcétera; el aprendizaje basado en proyectos, comunidades de aprendizaje, aprendizaje y servicio... Pero no todo es esto: cuidado con tanta innovación si no se tiene claro su objetivo, no es algo nuevo, no hay más que irnos a la ILE y a los movimientos de renovación pedagógica. Ahora se descubren cosas que están ya más que inventadas y lo importante es que nuestros hijos e hijas se enganchen en el aprendizaje, cómo el docente lo consiga, para nosotros es lo de menos; no tenemos que imponer al docente el cómo, pero hay que formarles para que conozcan todas las posibilidades, porque lo que sí le pediremos es que lo consiga y solo se hace motivando e ilusionando al alumnado.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jené. Comienza el tiempo de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios al exclusivo objeto de pedir aclaraciones. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unidad-Madrid en Pie, señor Morano, dispone de diez minutos. Gracias.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Creo que no agotaremos este tiempo, porque entendemos desde Unidas Podemos que lo fundamental es escuchar al compareciente, en este caso al representante de la FAPA Giner de los Ríos.

En un primer momento -que evidentemente no es una solicitud de aclaración, pero creo que debe ser dicho- nos vemos en la obligación de agradecer no solo la comparecencia, que va de suyo, sino el trabajo que lleva realizando la FAPA muchísimo tiempo y, además, como se ha visto aquí, en defensa de los derechos de nuestros niños y niñas, en defensa de la educación pública de calidad y para todo el mundo; como digo, tenemos que hacer este reconocimiento.

En segundo lugar, en muchas ocasiones, cuando tenemos debates educativos en la Asamblea de Madrid se plantea desde el Gobierno que las familias deben ser el centro de la consideración de las políticas educativas; pues, bien, aquí tenemos a las familias -ecce homo- y lo que debe hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid es atender a lo que se les ha planteado e ir por los caminos que han planteado las familias, no ya la oposición, no ya nadie, sino los representantes de las familias organizadas por las federaciones de padres. En ese sentido, se nos plantean unos problemas y me voy a referir a cuatro cuestiones que creo que son importantes, que se nos han planteado por parte del compareciente, que me gustaría que luego estuvieran en el debate de los Grupos y que desarrollara un poco, en la medida de lo posible, el señor compareciente.

En primer término, está la cuestión de la inclusión educativa; los problemas son obvios, los hemos denunciado en esta Asamblea. Es evidente que hay una falta de recursos para los alumnos y alumnas con necesidades especiales y, de verdad, no quiero atacar a nadie, pero hay una desatención

por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta materia. Creemos que es necesario hacer, primero, un esfuerzo presupuestario, un esfuerzo organizativo superior, porque estamos viviendo en muchísimos centros de la Comunidad de Madrid quejas en ese sentido, pero también es necesario que avancemos en una regulación normativa en este sentido. Pronto, más temprano que tarde, en esta Asamblea tendremos que discutir la iniciativa legislativa de los ayuntamientos que se planteó en la pasada Legislatura, que va en el sentido de profundizar y generar un marco normativa adecuado para la inclusión educativa en la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, creo que el problema fundamental de la educación madrileña es la segregación educativa. A mí me sorprende significativamente que el Gobierno no entre en pánico –y lo digo así- al ver las cifras que tenemos. Un Presidente del Gobierno no sé cuándo hablaba de que estábamos en el la Champions League; pues ahora no sé dónde estamos, en la Intercontinental, en el Mundial de Clubes..., ino sé dónde! Somos la segunda región, después de Hungría -homenaje a Ferenc Puskás y Ladislao Kubala del Gobierno de la Comunidad de Madrid-, en segregación educativa. Esto requeriría una batería de medidas, un replanteamiento integral del conjunto de la Administración educativa, del sistema educativo público de la Comunidad de Madrid y, sin embargo, lo único que escuchamos es, primero, que no hay tal segregación educativa, cuando es una cuestión obvia que plantean organizaciones cuyos representantes ahora mismo están incluso en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como es el caso de Save the Children; entonces, primero, que no hay segregación, y, en segundo lugar, que, si la hay, pues que tampoco es tan grave. Evidentemente, si tenemos este problema y muchas veces se habla de pactos por la educación y de buscar consensos en materia educativa, creo que el primer consenso o el primer trabajo que tenemos que hacer todos los Grupos es revertir la situación de segregación educativa en la Comunidad de Madrid, y eso no se hace -por lo menos a nuestro juicio- profundizando en elementos que han colaborado en la segregación educativa, como son la proliferación de recursos para la educación privada-concertada frente a la pública –y luego me referiré a esto porque es importante-; el bilingüismo, que, sin estar valorado suficientemente, sin estar analizado, sin saberse cuáles son los resultados del mismo, con muchas dudas en la comunidad educativa y generando, obviamente, segregación y caminos distintos para nuestros niños y niñas, ahora se quiere llevar a la etapa de 0 a 3 años.

Luego, la mayor salvajada que he visto en materia de política educativa –y esto lo diré en todas las Comisiones porque no he visto una cosa igual-, que es el Cheque Bachillerato, que consiste en: nosotros tenemos un dinero público que destinamos ¡exclusivamente! a los estudiantes que están en la privada-concertada para que, luego, puedan, claro, en esos centros privados-concertados, porque cuando llegan al Bachillerato ya no hay concierto, mantener el negocio de las patronales de la educación privada-concertada, porque, efectivamente, esto es así -que sea Unidas Podemos quien tenga que decir esto, ¡madre mía!, ¡cómo están los liberales!-, hace competencia desleal a los colegios privados, que se buscan su negocio, que hacen lo que pueden y que no tienen la ayudita de la Administración Pública. Pues profundizando en esto no vamos a ningún lado. Espero que lo del Cheque Bachillerato sea un lapsus y el año que viene se les olvide; si se les olvida, yo me comprometo a no recordarlo, hacemos como que no ha pasada nada, miramos para otro lado,

eliminan el Cheque Bachillerato y dejan de dar dinero solo y exclusivamente a los alumnos que estén en la privada y a los de la pública que les den bambú, y yo me callo y tan contento.

En cuanto a la cuestión de la mal llamada Ley de Gratuidad de Libros de Texto, porque gratuidad de momento poca, sería interesante que por parte del Gobierno se abriera una reflexión y un diálogo con la oposición, pero, sobre todo, con los representantes de las asociaciones de padres y madres de alumnos, de cara a repensar cómo está planteado el sistema de gratuidad de libros de texto y cómo lo podemos mejorar, porque, evidentemente, y hay que ser propositivo en este sentido, se han visto muchos defectos en la aplicación práctica de la Ley de Gratuidad de Libros de Texto y en el programa ACCEDE y hay que afrontar modificaciones en este sentido.

Por último, me ha gustado mucho, y así lo tengo que reflejar, cómo el representante de la FAPA ha hecho referencia en esta comparecencia al principio de la libertad educativa y a la libertad de elección, que no tienen nada que ver, y en esto ipues tiene razón la señora Ministra, qué le vamos a hacer!; algunas veces las señoras ministras tienen razón, otras veces no, por ejemplo, el señor Ossorio, que es un señor Consejero, no tiene razón y la señora Ministra sí tiene razón, ipues ya está! Tiene absolutamente la razón la señora Ministra en que la libertad educativa y el derecho de los padres no tienen nada que ver con elegir si ir a este centro o a este otro. Y es que, además, ise cae por su propio peso!, eso será una libertad en tanto consumidores, no en tanto padres o madres, o responsables de la educación de nuestros niños y niñas; la libertad tiene que ver con que demos herramientas a todos nuestros docentes de la pública -de la pública, sí, porque en la pública puede haber distintos modelos educativos, y esto es algo que tampoco se entiende; en fin, iba a decir una burrada, pero no la voy a decir- para que puedan implementar las innovaciones educativas -se ha referido el señor compareciente al movimiento de renovación de pedagógica, etcétera-, para que tengan capacidades de plantear distintos modelos, todos dentro de la pública, para que, por lo tanto, sean accesibles para todas las personas, independientemente de su nivel de renta, iy ahí habrá libertad educativa! Si lo que hacemos es degradar la educación pública, que es a la que tienen que ir la inmensa mayoría de los ciudadanos...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Un minuto.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Bien, estaba ya acabando. A la que tienen que ir la inmensa mayoría de las familias, a la que tienen que recurrir, lógicamente, porque es su derecho, la inmensa mayoría de las familias y de los niños y niñas de la Comunidad de Madrid, pues, si nos dedicamos a degradarla, si tenemos -esto es muy bestia- más inversión pública por alumno en la privada-concertada que en la pública, al final estaremos atacando la libertad de elección y la libertad educativa, y solo tendrán libertad educativa aquellos que puedan rascarse el bolsillo y aquellos que obtengan el Cheque Bachillerato discriminador del Gobierno del Partido Popular. Pues eso no es libertad educativa, ni calidad educativa, ni vigilar -y ahí concluyo como ha empezado el señor compareciente- lo que debería ser el centro de todas estas discusiones, que son los derechos de los niños y niñas, que no están a disposición de sus padres para hacer lo que quieran sino que son

sujetos de derecho con derecho a ser educados y a ser cuidados en sí mismos por las Administraciones Públicas. Y creo que me he pasado un par de segundos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, señora Rubio, por tiempo de diez minutos. Gracias.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Al señor Morano se le ha olvidado decir: "tiene razón, según mi opinión", porque esa, señor Morano, es su opinión. Porque, para mí, según mi opinión, ni la señora Celaá ni usted, ni muchísimas personas tienen razón, ¿vale? *(El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Hombre!, ¡irespete la opinión de los demás! Es que es usted tan totalitario que tiene usted la verdad...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: No hagamos debate. Señora Rubio, centre su intervención.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Es que yo pensaba que lo que teníamos que hacer era preguntarle al señor de la CEAPA, pero ya veo que aquí la gente, como de costumbre, echa su speech y sus opiniones dándolas como la verdad verdadera.

Vamos a hablar de la segregación educativa. La segregación educativa no es segregación, es separar a las personas en función de unos objetivos, que pueden ser, por ejemplo, que aprendan. Con lo cual, nos encontramos con que la diversificación –que es un aula con alumnos con determinadas dificultades, y no lo inventamos nosotros, creo que lo inventó la izquierda- ¡podría ser segregación!, pero, si funciona, ¡es estupendo!, porque los alumnos tienen los mismos derechos y en ocasiones se les coge en un aparte para lo que sea, todo el tiempo, parte del tiempo o lo que haga falta. Por ejemplo, en los hospitales hay una brutal segregación, porque, precisamente con el fin de atender mejor a los pacientes, se les dividen en plantas de corazón, de pulmones... ¡Claro, es que hay que ver los objetivos! Entonces, vamos a ver, vamos a hablar de lo que sería segregación, sería que a unos se les diera una educación mucho peor o que no tuvieran los mismos medios..., ¡sería inadmisibile!, pero, si todos disponen de los mismos medios y de los mismos derechos, ¡vamos a buscar los objetivos! Por tanto, vamos a diferenciar entre discriminar a alumnos y buscar el bien de todos.

La otra cosa que también me sorprende es lo del dinero. ¡Parece que el dinero lo fabrica el Estado y lo tiene el Estado!, pero el dinero viene del bolsillo de los ciudadanos, y el Estado, los Gobiernos y las autonomías son simplemente los que tienen que distribuir ese dinero de la mejor manera posible y en función de los intereses de los ciudadanos; los ciudadanos saben lo que quieren, no son menores de edad. El dinero que ponen los padres de los alumnos de la concertada, a los que ustedes tanto denostan, son unos señores que han pagado sus impuestos y que exigen unos servicios y el Estado debe dárselos; entonces, a los señores que le gusta la enseñanza pública han dado dinero con sus impuestos y hay que darles los más extraordinarios servicios que se pueda, es decir, no se contradicen una cosa y la otra. Tenemos que recordar que el dinero que tienen los Gobiernos, los Estados y las Administraciones proviene de los ciudadanos y, por ello, hay que darles los servicios que ellos decidan. Que unos alumnos tengan el Bachillerato, porque con los impuestos de sus padres se está pagando, y otros alumnos no lo tengan no deja de ser una discriminación –eso que tanto les

gusta a ustedes-; con lo cual, tendrán que replantearse exactamente qué es para ustedes discriminación y qué no lo es.

Voy a ir ya al tema de hoy, que es hacerle preguntas al señor de la CEAPA, que para eso ha venido y, al fin y al cabo, es la estrella invitada. Ustedes representan –que es lo que entendemos el señor Calabuig y yo- a través de las AMPA a algunos padres de la escuela pública. A mí me gustaría preguntarle al señor representante de la CEAPA si son conscientes de que muchos padres a los que dicen representar no lo saben porque simplemente se han visto obligados a apuntarse a sus AMPA para disponer de las actividades extraescolares y ni quieren y ni siquiera saben que están siendo representados por ustedes; con lo cual, habrá que replantearse esa representatividad.

Segunda pregunta: ¿creen que es bueno para mejorar la calidad del sistema educativo español la pluralidad de modelos educativos que den posibilidades a los padres a elegir? ¿Qué opinan sobre el derecho de algunos padres a pedir que se les atienda en escuelas de educación especial por la especial situación de sus hijos? ¿Qué tienen planteado con alumnos de altas capacidades? ¿Qué opinan del famoso PIN Parental? ¿Creen que se debe dar a los padres el derecho a que a sus hijos no se les den clases de contenido afectivo-sexual y enfoque totalmente controvertido fuera del currículo? De la misma forma que se pide a los padres que den su autorización para excursiones, ¿no deberían pedir autorización para esto, ustedes, que defienden los derechos de los padres? Finalmente, ¿están ustedes, como federación de índole autonómica, de acuerdo con la totalidad de los puntos del artículo 27 de la Constitución? Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rubio. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Pastor por tiempo de diez minutos. Gracias.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, Presidenta. Muchísimas gracias, señor Jené, por venir a comparecer y por darnos la posición de los padres y de las madres. Efectivamente, ustedes son actores privilegiados en la educación, tienen un conocimiento de la realidad educativa, una presencia y una opinión que a esta Comisión le interesa y, sobre todo, le importa; por lo tanto, le agradecemos muchísimo que nos haya dado hoy aquí su opinión como representante de la FAPA.

Me gustaría hacerle varias preguntas a raíz de lo que nos ha contado. Me gustaría preguntarle si cree que el derecho de las familias a elegir una educación de calidad en esta región se cumple para todos, en especial, para los que eligen educación pública. ¿Cree que los padres y madres que eligen matricular a sus hijos y a sus hijas en la educación pública pueden asegurar que lo están haciendo en condiciones de calidad, en centros sin obras, centros con profesores suficientes o con una atención a la diversidad adecuada? Todo eso que creo que se garantiza en la concertada, en la que nadie entra en un centro educativo concertado en obras, pero que en la pública no. Me gustaría preguntarle si en su opinión y en opinión de la FAPA este derecho a elegir libremente una educación de calidad se garantiza en todos los ámbitos de esta región.

Igualmente, me gustaría preguntarle si cree que se garantiza la igualdad de oportunidades en esta región, porque nosotros estamos especialmente preocupados. Desde la primera intervención

que tuve ya les trasladé que creía que esta región está rota en dos por la desigualdad y que es consecuencia directa de las políticas educativas del Partido Popular, que están desprestigiando y descapitalizando a la educación pública apostando por una educación concertada y privada; de hecho, si no auguramos mal, el 5 de diciembre estaremos hablando de una PNL en defensa de la educación concertada. Creo que este modelo y estas políticas educativas hacen que se vayan quitando recursos de la educación pública y que se fomente una educación privada y una concertada con fondos públicos. Debilitar, desprestigiar y descapitalizar la educación pública, que es la garante de esa igualdad de oportunidades a todos los niños y niñas, nazcan donde nazcan y tengan los recursos que tengan sus padres, nos parece que es un atentado contra la igualdad de oportunidades que está afectando a esta región, al futuro de esta región. Me gustaría saber si usted comparte o no esta opinión y también la posición que tienen los padres. Efectivamente, la segregación escolar se produce por código postal –ya ha dicho el señor Morano que estamos entre la intercontinental de la segregación escolar-, es decir, en los barrios y en los municipios con un nivel socioeconómico medio-alto hay más concertada y más privada, en la concertada hay un número menor de alumnos inmigrantes y la educación pública recoge un mayor número de inmigrantes, está teniendo masificación, incumple las ratios y no tiene profesionales para la atención a la diversidad, etcétera. Al final vamos reproduciendo y afianzando un sistema que está segregando, y para nosotros es un tema de preocupación máxima que va a centrar, por supuesto, todo el trabajo parlamentario que hagamos en estos cuatro años si el Partido Popular decide continuar en esta línea.

Con relación al bilingüismo, el modelo no está evaluado y no nos contestan si van a hacer una evaluación externa e independiente sobre el sistema del bilingüismo. No tenemos datos reales sobre cuántos niños se van quedando por el camino ni cuántos niños son expulsados del sistema bilingüe y acaban en otros centros públicos, que son los que están haciendo la labor para garantizar que no se queden por el camino. En este sentido, me gustaría saber si ustedes participan en algún movimiento o en algunas acciones con respecto a la enseñanza bilingüe, si están trabajando por hacer algún tipo de evaluación de cara a saber si el sistema bilingüe está o no está funcionando y el efecto que está teniendo en las familias que tienen recursos para pagar clases particulares y en las familias que no los tienen.

Sobre atención a la diversidad, efectivamente varios de los que estamos aquí estuvimos hace dos o tres semanas en las calles defendiendo el derecho a una educación inclusiva; no puede ser pública si no es inclusiva. Los datos que ha presentado Comisiones Obreras creo que son bastante claros; podrían ser mentira si no fuese porque la realidad de los profesionales, de los alumnos y de las familias que nos llega, antes de esos datos, ya nos estaban diciendo que, efectivamente, hay una sobreratio en 2 de cada 3 centros, en 3 de cada 4 alumnos con necesidades educativas especiales, los que tienen discapacidades, problemas de trastornos y demás. Con los que tienen necesidades educativas específicas no se está trabajando ni se está haciendo toda la labor que se debería hacer en los centros públicos. Le quería preguntar si nos puede contar qué situación están viviendo las familias con hijos e hijas con necesidades educativas especiales, que están viendo que la educación pública no cumple con la atención adecuada que debe cumplir, cuáles creen que son las medidas que se deben cumplir y que debe cumplir en Gobierno regional.

Sobre infraestructuras, creo que ha estado aquí en la comparecencia de la Viceconsejera, o sea que ya sabrá que, efectivamente, no sabemos nada sobre si llegamos a 2020 para las fases, hay centros que no se construyen y centros que están a medias, como el Blas de Lezo, en el que están todos con el abrigo. En concreto, me gustaría preguntarle si nos puede informar de si le han trasladado demandas reales de distritos o municipios en los que hacen falta centros públicos y si hay una demanda real de centros para ya. El Consejero el otro día nos dijo que estaban escuchando, a ver si conseguimos trasladarle demandas concretas, porque, como no nos indicó cuál es el camino para hacerle llegar las necesidades reales de los alumnos y las alumnas, pues igual podemos aprovechar que está usted aquí y, si tiene alguna necesidad concreta, se la podemos trasladar.

Por último, libros de texto y plan ACCEDE. Yo le agradezco mucho la demanda que han planteado en defensa de los derechos de las familias y también el derecho de los contribuyentes porque, como usted bien indica, las becas que se han dado están afectadas por esa elevación de los precios y por ese pacto entre editoriales. Me gustaría preguntarle por la valoración de la puesta en marcha este año del plan ACCEDE, si tienen ya ustedes alguna valoración. Ya le adelanto que nuestra valoración es que ha sido una chapuza: ha llegado al 50 por ciento de lo que se planteaba; no ha llegado a quienes más –según datos del Consejero– lo necesitaban y sí a los que no lo necesitaban; se han dado recursos a quienes sí los tienen y no se les han garantizado a quienes no los tienen; creemos que ha habido una mayor implantación en la zona norte, noroeste, y en la zona sur no tanto, y hay colegios que no han participado, no sabemos si por falta de interés o de información. En definitiva, le quiero pedir su valoración, que nos diga cómo se puede mejorar y si cree que el trámite administrativo o burocrático que se estableció de que solo si entregabas todos tus libros en buen estado podías participar y el hecho de que uno de tus libros estuviera dañado te dejaba fuera del sistema se puede mejorar o cambiar. ¿Cuál sería su propuesta para poder planteársela al señor Consejero la próxima vez que comparezca sobre este tema?

Y de nuevo –porque creo que ya no volvemos a intervenir– quiero agradecerle que haya venido a trasladarnos su opinión y todo el trabajo que hacen; seguro que le tendremos aquí en otras ocasiones y nos encontraremos a lo largo de estos años, espero que celebrando la mejora de la educación pública. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Gracias, señora Pastor. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bailén, dispone de diez minutos. Gracias.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ:** Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Jené. Yo quería empezar haciendo alusión al artículo 14 del Real Decreto 1513/2016, que habla sobre la autonomía de los centros, porque este artículo dice que los centros promoverán compromisos con las familias en los que se especifiquen las actividades que ambos se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo. Esta idea de colaboración entre la escuela y las familias fue promovida, y eso le va a gustar también al señor Morano, por Giner de los Ríos hace más de 140 años. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ:** *Se están volviendo ustedes unos rojazos.*) (La Sra. **PASTOR VALDÉS:** *¡Un día llora!*) Sí, se le salta la lagrimita. (*Risas.*) Bueno, yo creo que es evidente por qué la FAPA lleva el

nombre de Giner de los Ríos, ¿no? Giner de los Ríos buscaba la colaboración de las familias y de los centros educativos, los animaba a ser partícipes de las actividades desarrolladas por sus hijos y destacaba –y esto enlaza mucho con los derechos de los niños de los que ha estado hablando el señor Jené- la importancia que tienen para los niños y para el aprendizaje el descanso en casa, las horas de sueño necesarias y una alimentación equilibrada. La colaboración entre la familia y la escuela es un factor, además, determinante en el éxito educativo de los estudiantes; las familias que colaboran con los maestros de sus hijos están, sin ser del todo conscientes de ello, dando más posibilidades a sus hijos de alcanzar el éxito educativo. Esto tiene un impacto muy significativo y parte de esta idea de colaboración que Giner de los Ríos promovía.

A mí aquí me gustaría hacer varias reflexiones, como madre y casi más por todos los años de experiencia que llevo también en el sistema educativo, sobre los comentarios y sobre las cosas que a los padres, por lo menos en mi entorno, nos han ido preocupando. Una de esas cosas que yo he visto que a veces les inquietan a los padres es, al principio del curso, esa espera hasta saber qué maestros les van a tocar. Muchas veces los padres se desean buena suerte unos a otros, porque los maestros la verdad es que son muy importantes y al final casi en cierto modo las familias convivimos con ellos; en función de la buena relación entre las familias y los maestros, la verdad es que el curso puede ser muy motivante, muy ilusionante y muy motivador, pero a veces es todo lo contrario. Entonces, yo creo que es importante, en este sentido, que la suerte no sea un factor de influencia en algo tan serio como es la educación, ¿no? Ningún niño debería depender del azar para disfrutar de una educación de calidad y disponer de ese tiempo de descanso o de las horas de sueño que reclamaba Giner de los Ríos.

La comunicación entre los padres y el colegio debe estar más que garantizada, siempre poniendo al niño y los derechos de la infancia, su aprendizaje y su bienestar en el centro de todo. Pero en más casos de los deseados ocurre que los niños, después de una larga jornada en el colegio, llegan a casa y no pueden disfrutar de su merecido descanso por la excesiva carga de tareas. Nos ha dicho antes el señor Jené que, afortunadamente, parece que, después de estos tres o cuatro años de concienciación, está habiendo un impacto positivo y está disminuyendo la carga de deberes. Los deberes han sido motivo de controversia, de malestar entre los miembros de la comunidad educativa, entre los padres y también entre los profesores; muchos profesores son también muy críticos con lo que ocurre cuando se elevan estas cargas de deberes.

Yo también sé muy bien lo controvertida que es la situación de los deberes, impulsé una campaña en change.org para racionalizarlos y, gracias a esta campaña, conocí a muchas familias que, por una razón u otra, reclamaban menos tareas y más tiempo libre para sus hijos. Ahí yo creo que fue donde empecé a darme cuenta de lo importante y lo complicada que es la atención a la diversidad y cómo a veces no dar una atención correcta a la diversidad produce que muchos niños tengan una sobrecarga de deberes; a lo mejor otros no, pero en casos particulares sí. Muchas de las familias que conocí tenían hijos con dificultades de aprendizaje, muchos niños con dislexia, con trastornos como TDH, y esas eran las familias que más reclamaban una particularización de los deberes, la atención a la diversidad al fin y al cabo. También conocí a muchos profesores -para mí fue muy gratificante- que

estaban de acuerdo en que había que hacer las cosas de otra manera, poner al niño en el centro y no darle esa carga excesiva de deberes que al final le desenganchaba del aprendizaje y le hacía odiar la escuela, y compartieron conmigo esas metodologías de las que ha hablado antes el señor Jené. Yo le preguntaba también si cree que es necesario que se informe a las familias, porque lo que muchos de estos profesores me transmitían era que a veces se encontraban con las familias de frente porque no querían cambiar las metodologías y querían seguir con los modelos tradicionales. No siempre es posible poner a las familias de acuerdo, a veces unos se quejan de muchos deberes y otros se quejan de todo lo contrario; por eso a veces también es complicado para los profesores salirse de esos modelos tradicionales.

Tras aquel periodo de debate que hubo, sobre todo en 2015 y 2016, se aprobó también aquí, en la Asamblea, una PNL a propuesta de mi Grupo, que pedía promover, con los instrumentos legales necesarios, que los deberes durante toda la etapa de Educación Primaria fueran tareas complementarias de las desarrolladas en el horario escolar, que fueran deberes que tuvieran que ver con la lectura, con la reflexión, con la investigación y con la motivación y se limitaran las tareas repetitivas y similares a las que los alumnos ya realizan en las aulas. Se puso en marcha ese grupo de expertos del que hablaba usted antes, y me alegra que le parezca que el documento –yo también lo comparto- es muy positivo, porque la verdad es que casi todos los expertos coinciden en la necesidad de cambiar ese paradigma. Sí que es cierto que a lo mejor habría hecho falta ahí algo más vinculante, que los centros hicieran un poco más suyo este documento y que implementaran los proyectos educativos dentro de cada centro.

Aparte de todo este tema de los deberes, yo creo que hay otros temas, como decía antes, que a las familias les preocupan, como son los horarios de tutorías. Yo creo que es algo que se repite mucho: la facilidad para acceder a las tutorías y también para acceder a las pruebas corregidas, a los exámenes corregidos. En este sentido, quiero destacar un artículo que se publicó en El País, a primeros de este año, que hablaba de este tema, del acceso a los exámenes corregidos; declaraba en este artículo una profesora de Secundaria que era una iniciativa que se estaba desarrollando, desde 2014, en nuestra Comunidad, que la veía muy positiva y que lo importante era que los estudiantes no se llevaran el documento original, para que no pudieran hacer modificaciones sino que se llevaran una copia, que esto les permitía trabajar las carencias. Luego, también otra maestra, de Primaria, decía que era importante la transparencia y que, en cualquier caso, a un profesor, cuando no tiene nada que esconder, no le importa compartir su evaluación; sin embargo, yo creo que también esta compartición de copias de los exámenes es irregular, hay centros que lo hacen y centros que no lo hacen, pero yo creo que es una reclamación de las familias que nos llevaría a no tener que pedir tantas tutorías, porque muchas veces simplemente piden la tutoría para ver el examen. Entonces, yo creo que es positivo y que estaría bien recordar a los centros lo positivo de esta medida, que va, al final, en beneficio de los niños.

Y ya avanzando desde la Primaria un poco más hacia la Secundaria, uno de los motivos de preocupación también de las familias es ese cambio de Primaria a Secundaria; pasar del colegio al instituto es complicado y a las familias yo creo que les suele preocupar bastante. En ese momento los

niños pasan a tener alrededor de diez profesores, nuevos compañeros, unos espacios más grandes; ahora son los pequeños, se han convertido en los pequeños del colegio. Para las familias, la verdad es que los horarios de la Secundaria, la ausencia o dificultad de acceso a comedores, la carga lectiva, el mayor número de exámenes, la convivencia y el acoso escolar son motivos de preocupación en este cambio de etapa.

Por último, dentro de esta etapa de Secundaria, también tengo que decir que para las familias es preocupante el abandono escolar, ver cómo los chavales muchas veces se van desenganchando. Hay una medida, la FP Básica, que se ha configurado para intentar reenganchar un poco a estos niños, pero en este sentido no siempre está funcionando y algunos niños siguen desmotivados en la FP Básica, no han conseguido motivarse.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Un minuto.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Y habría que hacer hincapié en que la Formación Profesional Básica no sea un aparcamiento para los adolescentes, que sirva para sacar a los alumnos adelante y que se les proporcionen oportunidades reales para encontrar una salida laboral y continuar formándose en ciclos formativos de grado medio o superior. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Bailén. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Heras, dispone de diez minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias. Espero no agotarlos, porque lo que desde luego nos interesa en este Grupo Parlamentario es escuchar al señor Jené, al que agradezco de nuevo su presencia aquí, que hago extensible a la señora Morillas. Es un lujo volver a encontrarnos, es verdad que en otro ámbito, pero desde luego en el mismo entorno, el educativo, y por lo tanto espero que hoy iniciemos una relación fluida y de comunicación estable. Aquí nos tiene a su disposición, al Grupo Popular, para lo que quiera.

Mire, señor Jené, usted ha hecho una comparecencia interesante, ¡muy interesante!, y ha planteado muchas cuestiones relativas al sistema educativo, especialmente al público, en la Comunidad de Madrid, entiendo que como portavoz de una federación que aglutina un grupo muy nutrido, prácticamente la totalidad de las AMPA de los centros públicos de la Comunidad de Madrid. Voy a ser muy concreta, muy sucinta, en las cuatro preguntas que desde el Grupo Parlamentario queremos plantearle.

La primera de ellas es si, como portavoz de estas AMPA -tal y como mencionaba-, nos puede aclarar de algún modo cuál es el posicionamiento de los padres y de las madres de alumnos sobre la figura del docente y su condición de autoridad, cuál es su planteamiento, si creen que es un acierto que tengamos que insistir, desde todos los ámbitos de la comunidad educativa, en ratificar y en apostar por la autoridad del docente.

En segundo lugar -me sumo a lo que ya se ha mencionado aquí, pero voy a plantear la pregunta más concreta-, a raíz de las declaraciones de la Ministra Celaá, me gustaría saber si, como portavoz de las AMPA de la Comunidad de Madrid, usted comparte las declaraciones de la Ministra en el sentido de que el artículo 27 de la Constitución Española no blindo la libertad de los padres a elegir un centro educativo. Y, ¡cuidado!, que no estoy hablando solo de elegir entre tipos de educación, hablo de elegir centro; también elegir es un acto cuando una familia tiene que seleccionar un centro, de entre dos públicos, que desea para sus hijos.

En tercer lugar, me gustaría conocer cuál es la opinión de la FAPA Giner de los Ríos sobre la existencia de los Centros de Educación Especial en la Comunidad de Madrid y sobre la labor que hasta ahora han venido desarrollando.

Y, en cuarto lugar, sé que se han celebrado recientemente en el distrito de Usera, el 14 de noviembre, unas jornadas sobre participación de familias, que llevaban por título Participar en los centros educativos es contribuir a la educación de nuestros hijos e hijas; a raíz de esas jornadas, y entiendo que de las conclusiones, si nos puede trasladar a los miembros de esta Comisión algunas propuestas de mejora de participación de las familias en los entornos educativos.

Así que le reitero mi gratitud, la gratitud de mi Grupo Parlamentario, y nuestra mano tendida para poder colaborar y contribuir entre todos a mejorar nuestro sistema educativo. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Heras. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Navarro, dispone de diez minutos. Gracias.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidenta. Muchas gracias, señor Jené, por su presencia aquí. Para nosotros era muy importante -creo que ha sido así a lo largo de todos los cursos escolares o por lo menos de la pasada Legislatura- que ustedes, la FAPA Giner de los Ríos, fueran los primeros en acudir a esta Comisión una vez pasada la parte correspondiente a la Administración. Así se ha hecho en todos los cursos, a petición del Grupo Socialista, y nos congratula que vuelva a ser así en esta Legislatura, por varias razones: primero, por el reconocimiento de la representación mayoritaria, con mucha diferencia, de las familias de la educación madrileña; segundo, porque son un referente, ¡un referente claro!, porque creo que no se limitan solo a representar a las familias sino que son muy activos en muchas actividades para el impulso y la mejora de la educación pública, que nosotros queremos reconocer y agradecer. Me alegro, me alegro de que hoy le traten con el respeto que no ha habido en otras ocasiones en las que usted ha venido aquí, hemos ganado en cortesía. ¡Lo de ceñirse a la realidad y a la veracidad ya es otra cosa!, pero por lo menos en cortesía hemos ganado, porque la última vez que vino usted aquí realmente las intervenciones por parte de algunos Grupos Parlamentarios fueron muy complicadas.

Yo creo que ha realizado usted un muy buen repaso de la situación de la educación pública madrileña. Su visión, la visión de la FAPA, la visión de la mayor parte de las familias del sistema educativo es interesante conocerla y que quede en el Diario de Sesiones, y, sobre todo, esa incidencia, que quiero resaltar, de esta falta de visión a medio y largo plazo, de la carencia en la

planificación, de proponer objetivos mínimamente ilusionantes que lleva este sistema educativo, la educación en la Comunidad de Madrid, durante muchos años y en particular en esta Legislatura.

Claro que no podemos evitar pedirle su opinión sobre esa libertad educativa, término que soy incapaz de encontrar ino ya en la Constitución!, ini siquiera en ninguna de las sentencias del Tribunal Constitucional!; me lo he vuelto a leer esta mañana a ver si es que mi memoria es fallida, pero no está. Tampoco, por cierto, aparece en el artículo 27 la libertad de elección de centro, aunque se puede suponer que en la programación general hay una idea de satisfacer las necesidades de las familias. ¡Por eso creemos que hay que volver a leer en profundidad el artículo 27 de la Constitución Española!, sin parcialidad, sin retorcerlo, isu literalidad! Y haré referencia a algunos puntos en esta breve intervención.

La verdadera petición que yo creo que hay que hacer, y que creo entender de sus palabras que es así, es una ayuda a la educación pública, ique ha sido maltratada hasta la saciedad por todos los Gobiernos del PPI!, y que nos tememos que va a ser incluso peor en esta Legislatura por los primeros movimientos que hemos visto. ¡Eso sí que daría cumplimiento al punto 5 del artículo 27 de la Constitución Española! También allí se habla de planificación y programación que nunca hemos encontrado.

¡Reforzar!, reforzar la participación de las familias en todo el proceso educativo; eso está en el punto 7 del artículo 27 de la Constitución, que también se nos olvida a veces. En ese sentido, queremos preguntarle, porque tenemos alguna preocupación, sobre cómo va a funcionar, qué expectativas tienen, cuáles han sido las primeras iniciativas del Consejo Escolar. Las dudas, sobre todo, proceden de una Presidencia que a nosotros nos preocupa muchísimo, porque es una posición absoluta de parte y de un carácter -ya lo ha demostrado en su etapa en la Consejería- muy poco dialogante. Por tanto, queremos ver si, como San Pablo, se ha caído del caballo y hay una nueva perspectiva o vamos a seguir con lo que hemos vivido ahí durante mucho tiempo.

También preguntarle su opinión sobre todos esos centros de los que sus familias integran la federación, si es así. ¿Cuándo ha visto usted adoctrinamiento en los centros? ¿Lo ha visto usted? ¿Usted piensa que todas las actividades escolares no están diseñadas para el pleno desarrollo de la personalidad humana? ¡Es el punto 2 del artículo 27 de la Constitución Española!, ipara la educación integral!, como así se define la educación en todos los foros de nuestras leyes educativas. ¿Esto cómo ve usted, desde su experiencia? Nosotros tenemos una, pero la suya creo que es muy importante para ponerla ahí. La ignorancia, también, que se produce en esta Comunidad del punto 8 del artículo 27 de la Constitución, respecto al cumplimiento de las leyes. ¡Nosotros tenemos mucha preocupación por cómo se cumplen las leyes educativas en Madrid! A nuestro modo de ver, casi ninguna se cumple. En la LOMCE, la escolarización entendemos que no la cumple la ley española; la educación inclusiva, como se está haciendo en esta Comunidad, no cumple la legislación española. La participación de las familias -vuelvo a repetir el 27.7 de la Constitución- la LOMCE actual no la asegura ni tampoco se cumple en esta Comunidad. Tampoco se cumple la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, porque la barra libre a los conciertos sin importar el control ni las normativas es otra de las cosas que no es

acorde a la ley; vuelvo a repetir el artículo 27.8, de las necesidades de inspección, de la Constitución Española.

Ahora, la Ley 12/2019, con las ratios, ¿usted sabe si se cumplen todas las ratios legales en las aulas? Y el profesorado -ya hemos visto hoy que no hay intención-, ¿ven ustedes todos esos nuevos profesores que dicen aquí las estadísticas que hay? ¿Los ven ustedes en los centros? Porque a nosotros lo que nos cuentan con los que hablamos, los profesores, los directores, las familias, es que esos profesores no se ven.

Una opinión también sobre los decretos a toda prisa que hizo el Gobierno anterior -por cierto, sin respetar las restricciones legales de las funciones que tiene atribuidas un Gobierno en funciones-: decreto de convivencia, decreto de Educación Infantil, la FP, la Inspección, en particular el relativo al uso de centros educativos, que obtuvo mucha crítica por su parte, también por la nuestra y queremos ver si está dando problemas en su implantación.

No quisiera consumir mucho más tiempo antes de que me lo recuerde la Presidencia – espero que no me quede medio segundo, espero al menos medio minuto-, sin citar algunos temas adicionales en los que hay que insistir -si usted tiene algo de tiempo y, si no, para una posterior comparecencia-: la situación de los menores no acompañados, la situación de la FP, la inclusión educativa, la gratuidad de los libros de texto, que –lo vuelvo a repetir- es el punto 4 del artículo 27 de la Constitución Española, con respecto a la gratuidad de la educación. También insistir en las infraestructuras educativas, sobre las que usted algo ha mencionado; ese es el punto 9 del artículo 27 de la Constitución: la calidad y la necesidad de tener unos centros educativos acordes a sus necesidades.

Quiero volver a recordar que tenemos una Constitución de la que, al menos algunos, nos sentimos orgullosos, pero cuando no se cumple nos entran algunos escalofríos. Como ha hecho usted, y creo que es muy de agradecer, quiero recordar, por su cercanía, pero no se nos deberían olvidar en ningún momento, los derechos de los niños y tampoco los objetivos del desarrollo sostenible. Voy a acabar con una cita de Machado, que no vio ni la Constitución ni los derechos de los niños, ni los objetivos del desarrollo sostenible, pero creo que, probablemente, si los hubiera visto, estaría muy de acuerdo cuando decía que “en educación solo se pierde lo que se guarda, solo se gana lo que se da”. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno Navarro. Ahora el señor Jené tiene un turno de diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Jené Perea): Gracias. Han hecho múltiples preguntas y cada una de ellas es una comparecencia; lo siento. Además, con muchos comentarios que habéis hecho todos los Grupos estamos de acuerdo, entonces entiendan que no podemos contestar. Por ejemplo, el tema de la participación en los centros educativos fue una charla de dos horas, entiendan que poco podemos hacer.

Una de las cosas en las que han coincidido mucho es en el follón que se ha organizado con las palabras de la Ministra en funciones, que dijo aquello de que la supuesta libertad de elección de centro no emana de principios constitucionales. Pues es que estamos totalmente de acuerdo, ¡es verdad! Sencillamente, lo que se defiende no está en la Constitución. Podrán estar en desacuerdo pero no hay muchas más vueltas. Lo que sí podemos es sentarnos a dialogar y que nos digan en qué articulado se encuentra, hacemos una lectura comprensiva, tal y como se hace en los centros educativos públicos y, si eso tampoco es posible, como tenemos más de 1 millón de alumnos, vayan preparando un millón y pico de centros educativos, con sus correspondientes docentes, porque cada niño y niña es un mundo y cada familia también. Es absurdo pensar que la demanda social es la suma de las demandas individuales.

En cuanto a la libertad de elección, el problema de la escolarización, la llamada demanda social, etcétera, ya lo hemos contado en anteriores comparecencias: si no existe una libertad para todos en igualdad de condiciones, el concepto de libertad de elección de centros es imposible que exista. También hemos explicado por qué el procedimiento de escolarización está viciado desde el comienzo: quitaron las comisiones de escolarización, crearon los servicios de atención a la escolarización...; en fin, debido al tiempo que tenemos no vamos a explicarlo más, está en la hemeroteca y en nuestra anterior comparecencia.

Hoy vamos a añadir un nuevo supuesto: vamos a explicar lo que llamamos la programación tendenciosa de puestos escolares. El nombre tiene su razón de ser en que curiosamente la normativa actual tiende a favor de la privada-concertada. Existe diferente normativa entre la concertada y la pública para mantener o sustituir unidades. En la red concertada no se pueden suprimir unidades por debajo de la media por curso, que hasta ahora, en Primaria, está fijada en 18 alumnos. Esto, a simple vista parece una buena medida, pero el trasfondo esconde lo que realmente sucede. Pongamos el caso de un centro concertado que tiene autorizadas 3 unidades; para mantener ese número de unidades bastaría con tener 54 alumnos –esto es, los 18 alumnos por aula-, mientras que en los públicos cercanos se ofrecen 2 unidades para 50 alumnos y, si hay alguna más, se sube la ratio, pero no se abre una unidad nueva. El segundo paso es sencillo, como hemos concedido tres aulas en la privada, ahora las relleno con el alumnado que no ha obtenido plaza en el proceso de escolarización, porque al fin y al cabo a la Consejería le cuestan lo mismo 54 alumnos que 75, ya que la financiación se hace por unidad. ¿Qué pasa? Al curso siguiente, el centro público ofertará solo 2 unidades y el concertado 3. Una vez más demostramos, por otro camino, que no es la demanda social la que aumenta o disminuye el número de solicitantes sino que es la normativa que tenemos. Las plazas en los centros educativos no están dependiendo de la demanda sino de la oferta. Tanto la elección del centro educativo como la demanda social están dirigidas; todo esto es intervencionismo y una causa más de la segregación que existe en la Comunidad de Madrid. La nueva moda es poner la excusa de que la segregación es debida a los tipos de población que existen en los barrios; pues eso, desde nuestro punto de vista, consideramos que es una nueva falsedad.

La Consejería conoce la espléndida labor que realizan determinados centros educativos en barrios marginales actualmente, pero también podríamos poner ejemplos pasados, como el grupo

escolar Cervantes, en Cuatro Caminos, que dirigía Ángel Llorca, ejemplo de lo que se pudo hacer en un barrio marginal simplemente apostando por una escuela abierta, actividades complementarias, la biblioteca, veladas con las familias, proyecciones de películas y apuestas tanto por la educación informal como por la educación integral; es decir, un centro educativo abierto a la comunidad educativa y al barrio, espacios públicos para actividades públicas, y con esto engancho con la pregunta sobre la preocupación que tenemos sobre los centros escolares y la cesión de espacios dentro de los centros educativos.

Entendemos que las infraestructuras públicas pueden y deben aprovecharse el máximo de tiempo posible; por eso, entre otros motivos, hemos pedido que los institutos de Secundaria que no abren por la tarde se pudieran utilizar para implementar ciclos formativos de grado medio y superior. Ello permitiría aumentar el número de plazas de estas enseñanzas sin necesidad de continuar aumentando la red privada a base de la financiación indirecta a la misma a través de los cheques escolares.

Las AMPA, con la aparición del Decreto 11/2018 y la Orden 1355/2019, nos estamos encontrando con muchas dificultades para que se nos conceda la cesión de espacios de nuestros propios centros y, así, poder desarrollar no solo las actividades extraescolares sino todas aquellas que les son propias y que el Real Decreto 1533/1986, por el que se regulan las Asociaciones de Padres de Alumnos, nos reconoce. Una vez más, un decreto nos está sumiendo en el caos y en la burocracia, provocando el bloqueo de algunas Direcciones de los centros que son más papistas que el Papa.

La situación actual es una absoluta falta de criterio que lleva a situaciones como que existan centros que sigan requiriendo la autorización del ayuntamiento, cuando no es necesaria; que nos niegan los espacios sin ningún tipo de argumento y hay otros que no ponen pegas en la utilización de las aulas en los centros, pero sí las ponen con el gimnasio; otros directamente no quieren saber nada de las AMPA; otros dan preferencia a las asociaciones antiguas de alumnos frente a la actual AMPA y otros ceden espacios para las actividades extraescolares, pero no para las reuniones de la Junta Directiva de la Asociación. Hay muchos más casos, por lo que entendemos que es necesario el desarrollo de unas instrucciones que clarifiquen y unifiquen criterios a la hora de abordar tanto el decreto como la orden correspondiente, sin vulnerar ninguno de los fines y objetivos que a las AMPA les atribuye la LOE, en su redacción dada por la LOMCE, y el Real Decreto de ambas.

En fin, como ya he comentado el tema de la financiación anteriormente, aprovecho para dar unos datos proporcionados por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid respecto a cómo poco a poco se va privatizando la enseñanza en detrimento del sistema público a través de los cheques escolares y las becas de segunda oportunidad. Según datos de la Comunidad de Madrid, durante el periodo 2013-2014 a 2017-2018, en Educación Infantil de primer ciclo, la red pública disminuye en 11 unidades y la privada aumenta en 331 unidades; en FP de Grado Medio, la red pública ha disminuido en 27 unidades, mientras la privada ha aumentado en 24 y la concertada en 41, y en FP de Grado Superior la red pública disminuye en 8 unidades, mientras la privada aumenta nada menos que en 280.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Un minuto le queda.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Jené Perea): ¿Un minuto? Pues, es que... *(Risas.)* La verdad es que casi... En un minuto voy a dejar a la mitad la contestación. Bueno, sobre el Cheque Bachillerato, que si estamos de acuerdo; pues está en los tribunales, lo hemos llevado a tribunales y ya veremos qué sale. Respecto a la Ley de Gratuidad de Libros de Texto, pues un absoluto desastre; la propia Administración así lo reconoce y esperamos que haga lo que sea necesario para resolverlo. Casi que lo dejo aquí, porque hablar con síes y noes es muy difícil; necesitamos más tiempo. Gracias de todas maneras a todos y espero que colaboremos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jené. Este punto lo damos por concluido. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Denegaciones.)* No hay ruegos ni preguntas. Damos por terminada la sesión de la Comisión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 49 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid